



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

**CU** Consejo  
Universitario

PERIODO

2016-2017

**INFORME DE  
GESTIÓN  
DIRECCIÓN**

Ing. José Francisco Aguilar Pereira

## Índice de contenido

I. Presentación.....	5
II. Reuniones con los coordinadores de comisiones permanentes.....	6
III. Labor de las comisiones permanentes y especiales.....	7
IV. Principales casos analizados y aprobados por el Consejo Universitario.....	9
a) Asuntos financieros y presupuestarios.....	9
b) Normativa interna.....	13
c) Recursos de apelación.....	18
d) Creación Centro de Investigación.....	20
e) Propuestas de Dirección.....	21
f) Propuestas de miembros.....	23
g) Pronunciamientos del Consejo Universitario.....	24
h) Reforma estatutaria.....	26
i) Consultas estatutarias.....	26
j) <i>Honoris causa</i> .....	26
k) Otros.....	27
V. VII Congreso Universitario.....	29
VI. Procedimiento de proyectos de ley.....	32
VII. Participación de los miembros del Consejo Universitario en actividades universitarias.....	39
VIII. Talleres realizados.....	44
IX. Atención en el plenario.....	45
X. Juramentaciones y nombramientos.....	48
a) Juramentaciones.....	48
b) Nombramientos de miembros de comisiones institucionales, miembros del Tribunal Electoral Universitario (TEU) y de la Junta de Ahorro y Préstamo.....	50

XI. Informes.....	51
a) Informe de la Oficina de la Contraloría Universitaria.....	51
b) Informe de labores de la Comisión de Régimen Académico.....	52
XII. Actividades protocolarias.....	52
a) Entrega del título doctor <i>honoris causa</i> .....	52
b) Ceremonia inaugural de las celebraciones del centenario del nacimiento de Rodrigo Facio....	53
c) Informe del rector.....	53
d) Entrega de las distinciones al personal administrativo.....	54
e) Conmemoración del 77 aniversario de la UCR.....	54
f) Homenaje a mejores promedios del año lectivo 2016.....	55
g) Homenaje a universitarios y universitarias premiadas.....	56
XIII. Resumen del Informe de seguimiento de acuerdos.....	56
XIV Sistema Gestión de Calidad del CIST.....	58
a) Antecedentes.....	58
b) Generalidades.....	58
c) Logros.....	58
XV. Asesoría Legal.....	59
XVI. Mejoras en el área de informática.....	60
a) Sistemas informáticos.....	60
i) Bases de datos.....	60
ii) Respaldos.....	61
iii) Equipamiento.....	61
iv) Capacitaciones brindadas.....	62
XVII. Proceso de actas.....	62
XVIII. Servicios Administrativos.....	63
a) Estabilidad del personal.....	63
b) Capacitación del personal administrativo.....	70
c) Trámites pendientes en dependencias universitarias.....	72
XIX. Plan de desarrollo humano y clima organizacional.....	72
a) Objetivos:.....	73

b) Actividades realizadas.....	73
c) Resultados obtenidos.....	74
d) Acciones por realizar ya programadas:.....	74
e) Actividades complementarias.....	75
XX. Mejoras a la planta física.....	75
a) Equipamiento.....	75
b) Mejoras a la planta física.....	76
i) Instalación de aires acondicionados.....	76
ii) Cambio del cieloraso y de la iluminación en la Sala de Exdirectores y del pasillo interno.....	76
iii) Instalación de parasoles.....	76
iv) Pintura de techo y de las áreas externas del Edificio Administrativo B.....	76
XXI. Conclusiones y recomendaciones.....	77
Conclusiones:.....	77
Recomendaciones:.....	82
XXII. Anexos.....	84
a) Arqueo de Caja Chica.....	84
b) Disponible Presupuestario.....	85
c) Inventario Individual de Activos Fijos 2017.....	86
d) Presentación del Informe de Gestión de la Dirección, periodo 2016-2017.....	87

## I. Presentación

En la sesión N.º 6029, artículo 3, del 4 de octubre de 2016, el Consejo Universitario acordó nombrarme como director de este Órgano Colegiado, por el periodo del 16 de octubre de 2016 al 15 de octubre de 2017, conforme al artículo 32 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, el cual establece:

***ARTÍCULO 32.** El Consejo Universitario elegirá un Director de entre sus miembros, quien durará en sus funciones un año (...).*

El presente informe tiene como objetivo la rendición de cuentas a la comunidad universitaria y nacional. Es un resumen de los principales acuerdos tomados por este Órgano Colegiado y de las actividades llevadas a cabo durante el periodo en mención.

Ing. José Francisco Aguilar Pereira  
**Director**

## II. Reuniones con los coordinadores de comisiones permanentes

Durante el periodo del 1.º de octubre de 2016 al 30 de setiembre de 2017, la Dirección del Consejo Universitario se reunió con los coordinadores de las comisiones permanentes, con el propósito de que se avanzara en el análisis de algunos casos relevantes para el Órgano Colegiado, como han sido: el *Reglamento del Consejo Universitario*, la modificación al monto del apoyo financiero que se le asigna al personal universitario que participa en eventos internacionales, el análisis de las resoluciones del VII Congreso Universitario y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, entre otros.

A continuación se presenta un cuadro con las fechas de las reuniones que se llevaron a cabo con los coordinadores de comisiones permanentes, así como los temas tratados:

	Día de la reunión	Asuntos analizados
1	4 de noviembre de 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de los casos y definición de prioridades.</li> <li>Exposición, por parte de cada uno de los coordinadores, sobre la definición de prioridades de cada una de las comisiones.</li> </ul>
2	2 de diciembre de 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de la propuesta de reforma del <i>Reglamento del Consejo Universitario</i>.</li> </ul>
3	3 de febrero de 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se retoma el caso: Estrategia por seguir para la elección del subcontralor o subcontralora de la Universidad de Costa Rica (definición de las preguntas a los candidatos).</li> <li><i>Reglamento del Consejo Universitario</i>.</li> </ul>
4	17 de febrero de 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li><i>Reglamento del Consejo Universitario</i>.</li> </ul>
5	3 de marzo de 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li><i>Reglamento del Consejo Universitario</i>.</li> </ul>
6	17 de marzo de 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li><i>Reglamento del Consejo Universitario</i>.</li> </ul>
7	31 de marzo de 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación del trámite de las resoluciones del VII Congreso Universitario y definición del procedimiento por seguir para las resoluciones que se trasladan a la Asamblea Colegiada Representativa.</li> <li>Definición del trámite por seguir para el caso: <i>Revisión integral del Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participa en eventos internacionales</i>.</li> <li>Presentación del Manual: Etiqueta y protocolo para los miembros del Consejo Universitario, a cargo de la Unidad de Comunicación.</li> </ul>
8	28 de abril de 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presupuesto del Consejo Universitario.</li> </ul>
9	9 de junio de 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se continúa con el análisis del caso: <i>Revisión integral del Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participa en eventos internacionales</i>.</li> <li>Seguimiento del acuerdo de la Comisión de Coordinadores en relación con las resoluciones del VII Congreso Universitario.</li> </ul>
10	28 de julio de 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de la Propuesta de Dirección: Adición al acuerdo de la sesión extraordinaria N.º 6026, celebrada el lunes 26 de setiembre de 2016, referente al trámite de ponencias y dictámenes aprobados del VII Congreso Universitario.</li> </ul>

	Día de la reunión	Asuntos analizados
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Se continúa con el análisis del caso: Revisión integral del <i>Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participa en eventos internacionales</i>.</li> </ul>
11	31 de agosto de 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se continúa con el análisis del caso: Revisión integral del <i>Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participa en eventos internacionales</i>.</li> </ul>

### III. Labor de las comisiones permanentes y especiales

Las Políticas Institucionales de la Universidad de Costa Rica para los años 2016-2020, en materia de rendición de cuentas, establecen, entre otros aspectos, que la Universidad de Costa Rica:

*7.1.4. Reforzará, en todas las instancias universitarias, una cultura de transparencia y rendición de cuentas de todas las actividades y en especial de la distribución y el uso de recursos institucionales.*

Como parte de esta rendición de cuentas, la Dirección del Consejo Universitario presenta los resultados de los asuntos tramitados por las comisiones permanentes y especiales de este Órgano Colegiado, durante el periodo del 1.º de octubre de 2016 al 30 de setiembre de 2017.

**Cuadro N.º 1**  
**Estado de los asuntos en trámite**  
**Comisiones permanentes y especiales**  
**Del 1.º de octubre de 2016 al 30 de setiembre de 2017**

Comisión	Pendientes Anteriores	Ingresados (2016-2017)	Subsumidos (-)	TOTAL	Atendidos o Cumplidos	Pendientes
Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional (CAUCO)	25	16	5	36	15	21
Comisión de Asuntos Estudiantiles (CAE)	15	6	5	16	3	13
Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios (CAFP)	12	30	0	42	35	7
Comisión de Asuntos Jurídicos (CAJ)	11	25	0	36	20	16
Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes (CCCP)	6	6	1	11	3	8
Comisión de Docencia y Posgrado (CDP)	39	23	34	28	9	19
Comisión de Estatuto Orgánico (CEO)	11	13	9	15	1	14
Comisión de Investigación y Acción Social (CIAS)	15	11	6	20	6	14
Comisiones Especiales (CE)	7	8	3	12	4	8
Comisiones Especiales: Leyes (CEL)	6	5	0	11	6	5
<b>Totales</b>	<b>147</b>	<b>143</b>	<b>(63)</b>	<b>227</b>	<b>102</b>	<b>125</b>

Fuente: Elaborado por la Unidad de Estudios.

Como se puede observar en el cuadro anterior, la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios y la Comisión de Asuntos Jurídicos arrojan, al final del periodo en análisis, la mayor cantidad de casos resueltos o cumplidos (35 y 20 casos, respectivamente).

Le sigue la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional (CAUCO), con 15 casos resueltos (le quedan pendientes 21 casos).

La Comisión de Docencia y Posgrado aparece con 9 casos atendidos o cumplidos; le quedan 19 casos pendientes.

La Comisión de Investigación y Acción Social muestra, al final del periodo, un total de 6 casos resueltos, quedando pendientes 14.

La Comisión de Asuntos Estudiantiles atendió, durante este periodo, 3 casos, de los 16 del total por resolver (15 pendientes de años anteriores, más 6 que ingresaron este año, menos 5 subsumidos); por lo tanto, quedan 13 casos pendientes de análisis.

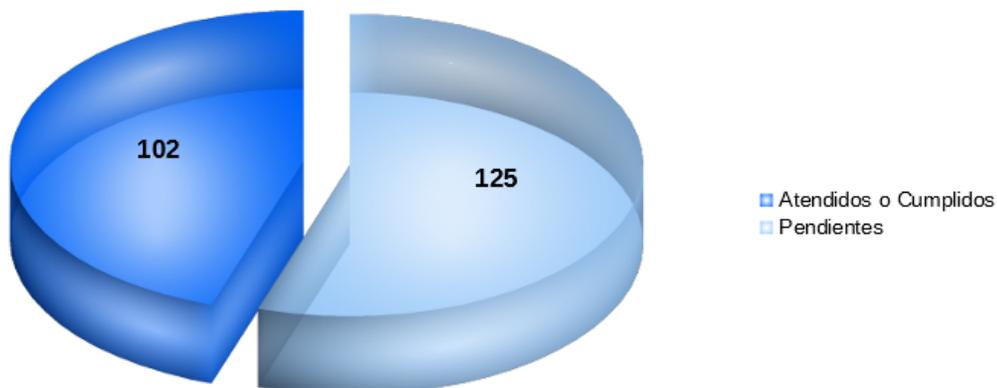
La Comisión de Estatuto Orgánico presenta un total de 14 casos pendientes (11 pendientes de años anteriores y 13 ingresados, menos 9 subsumidos), terminando el periodo con un caso cerrado.

Por su parte, las Comisiones Especiales y las Comisiones Especiales Leyes terminan este periodo con 8 y 5 casos pendientes, respectivamente.

Finalmente, la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes presenta un total de 8 casos pendientes de resolver, donde atendió 3 casos.

En conclusión, se puede observar que de los 227 casos (restando los subsumidos), se atendieron, en total, 102; quedan pendientes de resolver 125 expedientes, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

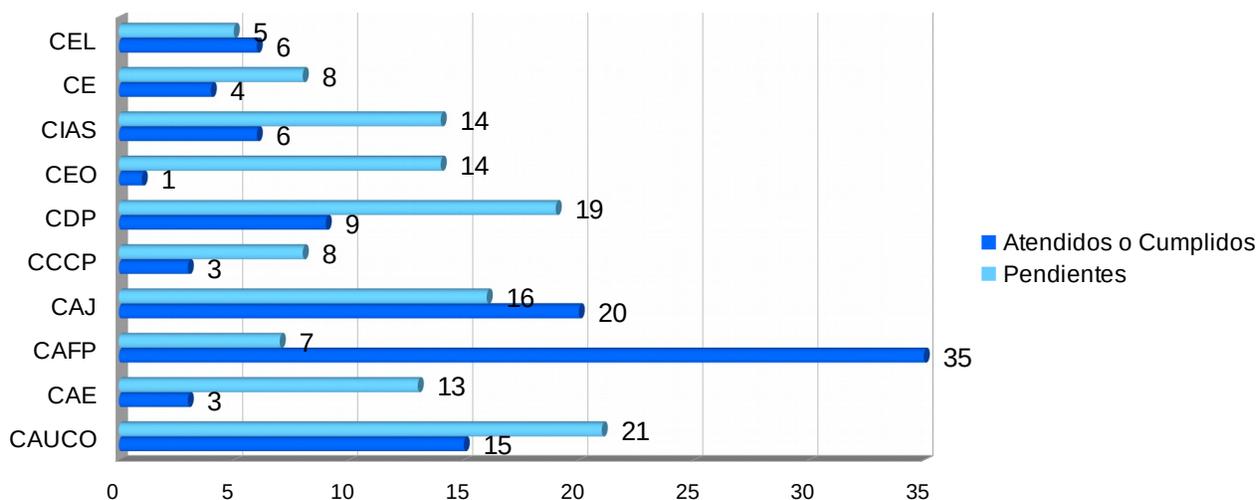
**Gráfico N.º 1**  
**Estado de los casos ingresados**  
**Del 1.º de octubre de 2016 al 30 de setiembre de 2017**



Fuente: Unidad de Estudios.

Con el fin de contar con un panorama más amplio, a continuación se presenta un gráfico que muestra la distribución de los casos por comisión.

**Gráfico N.º 2**  
**Distribución por Comisión, según estado del caso al 30 de setiembre de 2017**



Fuente: Unidad de Estudios.

#### IV. Principales casos analizados y aprobados por el Consejo Universitario

De conformidad con las funciones que establece el artículo 30 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, se destacan algunos de los casos analizados y aprobados por el Consejo Universitario durante el periodo del 1.º de octubre de 2016 al 30 de setiembre de 2017:

##### a) Asuntos financieros y presupuestarios

- En la sesión N.º 6043, artículo 5, del 15 de noviembre de 2016, el Consejo Universitario conoció la solicitud de modificación del apoyo financiero que se le asigna al personal universitario que participa en eventos internacionales, a la luz del artículo 18 del *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*.

En esa oportunidad, el Consejo Universitario **acordó**:

*Establecer un monto máximo de \$1.500, a partir del 2017, como apoyo financiero, que podrá aprobar la Rectoría, según el artículo 3 del Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales.*

- El Consejo Universitario, en la sesión N.º 6044, artículo 2, del 17 de noviembre de 2017, conoció una solicitud de la Escuela de Artes Musicales para aumentar de 4 a 5 créditos

universitarios el cobro semestral del Programa de la Etapa Básica ED-760, inscrito en la Vicerrectoría de Acción Social (VAS).

Después de un amplio análisis, el Órgano Colegiado **acordó**:

*Avalar y respaldar la solicitud para que la Administración autorice que se cobre por concepto de matrícula en el Programa de Etapa Básica de Música (ED-760), de la Escuela de Artes Musicales, de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, una suma equivalente al valor de cinco créditos de grado sin beca, a partir del I ciclo lectivo de 2017.*

*Indicar a la Escuela de Artes Musicales que tramite ante la Administración posteriores solicitudes para actualizar o aumentar el cobro de matrícula para el Programa de Etapa Básica (ED-760), de la Escuela de Artes Musicales.*

- El Consejo Universitario, en las sesiones N.ºs 6047, 6048, 6053, 6071, 6084, 6091, analizó los dictámenes presentados por la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios en torno a las siguientes licitaciones:
  - Construcción del Centro de Diagnóstico para Cáncer, Simulación y Cirugía Mínimamente Invasiva.
  - Diseño, suministro e instalación de ciclotrón, radio-farmacia, laboratorios de control de calidad.
  - Construcción del edificio del Centro de Investigación en Contaminación Ambiental (CICA).
  - Construcción del edificio anexo a la Escuela de Biología.
  - Construcción del edificio de la Escuela de Tecnología de Alimentos y Centro de Investigación en Tecnología de Alimentos.
  - Construcción del edificio de Tecnologías en Salud.
  - Suministro e instalación de inmobiliario amparado al Convenio Marco Consejo Nacional de Rectores-Universidades Públicas.

Asimismo, se aprobaron nueve modificaciones presupuestarias y tres presupuestos extraordinarios, a saber:

1. Modificación Presupuestaria N.º 7-2016.
  2. Modificación Presupuestaria N.º 8-2016.
  3. Modificación Presupuestaria N.º 10-2016.
  4. Modificación Presupuestario N.º 11-2016.
  5. Modificación Presupuestaria N.º 1-2017.
  6. Modificación Presupuestaria N.º 4-2017.
  7. Modificación Presupuestaria N.º 5-2017.
  8. Modificación Presupuestaria N.º 7-2017.
  9. Presupuesto Extraordinario N.º 1-2017.
  10. Presupuesto Extraordinario N.º 2-2017.
  11. Presupuesto Extraordinario N.º 3-2018.
- Aprobación del Plan Anual Operativo y el Presupuesto por Programas y Actividades para el año 2017 de la Universidad de Costa Rica, por un monto total de ₡332.743.400.000,00 (trescientos

treinta y dos mil setecientos cuarenta y tres millones cuatrocientos mil colones con cero céntimos).

- El Consejo Universitario, en la sesión N.º 6087, artículo 2, del 6 de junio de 2017, conoció el Plan de Trabajo y el Proyecto de Presupuesto de la Oficina de Contraloría Universitaria para el 2018, y **acordó** aprobar el *Plan de Trabajo y Proyecto de Presupuesto de la Oficina de Contraloría Universitaria para el 2018, por un monto de ₡33.317.409,00 (treinta y tres millones trescientos diecisiete mil cuatrocientos nueve colones sin céntimos)*.
- En la sesión N.º 6051, artículo 6, del 13 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario conoció la propuesta sobre el acuerdo adoptado por la Junta Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (Jafap), referente a la devolución de intereses en préstamos y lo que se ha denominado *cashback* anual y **acordó**:

*1. Revocar el acuerdo adoptado por la Junta Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, en la sesión N.º 1872, artículo 4, inciso 4.3, del 8 de agosto de 2016, que literalmente indica:*

*2. No aplicar, en lo sucesivo, ningún descuento anual (conocido como “cashback anual”) a la cartera de crédito; en razón de que dicho descuento no es congruente con la estrategia de fortalecimiento del fondo.*

*2. Aprobar una devolución de 2% en las tasas de interés de toda la cartera de crédito para el segundo semestre de 2016, el cual será girado, en dos pagos iguales, durante los meses de enero y febrero de 2017.*

*3. Solicitar a la Junta Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica que:*

*a. Elabore y envíe, al Consejo Universitario, a más tardar el 31 de marzo de 2017, una propuesta de fórmula que permita calcular descuentos en las tasas de interés de toda la cartera crediticia, con el propósito de que sea aplicada en el segundo semestre de cada año.*

*b. Analice integralmente todos los elementos que influyen en la rentabilidad del Fondo, tanto ingresos y gastos (tales como las tasas de interés de crédito y de ahorro, así como los costos operativos, administrativos y financieros, entre otros) y tome las medidas pertinentes para asegurar el crecimiento real del Fondo, sin detrimento de un sistema crediticio solidario, e informe sobre estas acciones al Consejo Universitario en el primer semestre del año 2017.*

- El Ph.D. Walter Salazar Rojas, director de la Escuela de Educación Física y Deportes, remitió al Consejo Universitario, una propuesta para modificar el punto 4), del acuerdo aprobado en la sesión N.º 3680, artículo 9, del 26 de setiembre de 1990 (EEFD-D-169-2015, del 16 de marzo de 2015). Dicha solicitud fue conocida por el Órgano Colegiado en la sesión N.º 6056, artículo 4, del 14 de febrero de 2017 y **acordó**:

*Modificar el punto 4) del acuerdo aprobado en la sesión N.º 3680, artículo 9, del 26 de setiembre de 1990, para que se lea:*

*El dinero recaudado por este concepto se destinará a los gastos necesarios para llevar a cabo la Actividad Deportiva, exceptuando salarios. Los montos recaudados se distribuirán según la proporción de estudiantes matriculados en la actividad deportiva en cada una de las sedes universitarias.*

La modificación aprobada beneficia a la población estudiantil, ya que la nueva distribución del uso de los ingresos recaudados por concepto del pago de matrícula de la actividad deportiva se espera se traduzca en un mejor servicio y en la calidad de los materiales e implementos deportivos que se utilizan en los cursos de esta actividad académica. Además, con ello se formaliza una forma de gestión de estos recursos que se ha consolidado a través de los años, y que ha sido necesaria para el adecuado funcionamiento de esta actividad.

- En la sesión N.º 6106, artículo 3, del 24 de agosto de 2017, el Consejo Universitario **acordó** aprobar la fórmula que permite calcular descuentos en las tasas de interés de toda la cartera crediticia de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (Jafap), a saber:

(...) la *Metodología de descuento para el segundo semestre de cada año* es el siguiente:

- a) Determinar el saldo de la cartera de crédito total al 31 de octubre de cada año, excluyendo el saldo de créditos de las personas exafiliadas.*
- b) Definir las entidades financieras con las cuales se va a comparar la JAFAP.*
- c) Seleccionar las líneas de crédito que ofrecen estas entidades financieras, las cuales deben ser comparables con la oferta crediticia de la JAFAP.*
- d) Obtener las tasas que ofrecen las entidades financieras para estas líneas de crédito y determinar la menor, con el fin de compararla con la que ofrece la JAFAP.*
- e) Determinar las diferencias entre la menor tasa del mercado y la que ofrece la JAFAP (las diferencias positivas se presentan cuando la JAFAP ofrece una tasa menor a la de la competencia, mientras que las diferencias negativas se dan cuando la tasa de la JAFAP es mayor a las entidades externas; en este último caso procede el ajuste a favor del afiliado).*
- f) Para cada una de las líneas de crédito en las que procede devolución, se calcula el monto por distribuir, para, finalmente, determinar el porcentaje de descuento entre los afiliados, tal como se ejemplifica en el siguiente cuadro:*

Saldo de Cartera Productiva	Saldo	tasa JAFAP	Tasa mkdo	diferencia	Monto de descuento
Vivienda Extraordinaria sin CB	1.617.657.832	15,00%	12,01%	-2,99%	(24.183.985)
Vivienda Ordinaria SIN CB	14.876.988.663	12,00%	7,60%	-4,40%	(327.293.751)
Vivienda Ordinaria CON CB	30.676.727.710	8,75%	7,60%	-1,15%	(176.391.184)
Vivienda Solidaria SIN CB	3.377.099.215	8,00%	7,60%	-0,40%	(6.754.198)
Corriente	27.644.217.692	18,00%	16,00%	-2,00%	(276.442.177)
Vehículo Nuevo SIN CB	540.945.321	12,00%	8,80%	-3,20%	(8.655.125)
Vehículo Nuevo CON CB	7.049.744.298	9,00%	8,80%	-0,20%	(7.049.744)
Préstamos Esp. Ordinario/ Extraordinario	2.745.676.242	22,00%	17,95%	-4,05%	(55.599.944)
Refinanciamiento de deudas (Fiduciaria)	3.212.039.623	21,00%	18,00%	-3,00%	(48.180.594)
Refinanciamiento Deuda (Hipotecaria)	1.743.352.509	19,00%	8,05%	-10,95%	(95.448.550)
Préstamo D3E (Hipotecario)	4.222.347.709	15,50%	8,05%	-7,45%	(157.282.452)
Recreación SIN CB	18.144.009	13,00%	8,00%	-5,00%	(453.600)
Tecnología CON CB	72.335.081	12,00%	11,52%	-0,48%	(173.604)
Total	97.797.275.905				(1.183.908.909)
Saldo de cartera					116.191.686.782
Porcentaje de descuento					-2,04%

S  
e  
m  
e  
s  
t  
r  
a  
l

Anual

g) Distribuir el beneficio del descuento entre las personas afiliadas que poseen crédito. Esta devolución se aplica a toda la cartera de crédito vigente al mes de cálculo, menos a los préstamos de las personas exafiliadas. Cabe indicar que la suma del descuento semestral se depositará en la tercera semana del mes de enero de cada año.

- Posteriormente, el Consejo Universitario en la sesión N.º 6111, artículo 1, del 5 de setiembre de 2017, analizó y dio por recibidos los siguientes documentos:
  - *Estados financieros y ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2015.*
  - *Informe gerencial al 30 de junio de 2015.*
  - *Estados financieros y ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2015.*
  - *Informe gerencial al 31 de diciembre de 2015.*
  - *Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2015.*
  - *Informe de Auditoría en Sistemas y Tecnologías de Información al 31 de diciembre de 2015.*
- El Consejo Universitario, en la sesión N.º 6121, del 28 de setiembre de 2017, después de un amplio análisis, **acordó:** Aprobar el *Plan Anual Operativo y el Presupuesto por Programas y Actividades para el año 2018 de la Universidad de Costa Rica*, por un monto total de  $\text{¢}351.355.400.000,00$  (trescientos cincuenta y un mil trescientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos mil colones con cero céntimos).

## b) Normativa interna

- La Rectoría trasladó, mediante oficio R-144-2016, del 13 de enero de 2016, al Consejo Universitario la propuesta para modificar integralmente el ***Reglamento de la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU)***.

El Órgano Colegiado, en la sesión N.º 6004, artículo 4, del 18 de agosto del 2016, acordó publicar en consulta la propuesta de modificación del *Reglamento de la Oficina de Planificación Universitaria*. La propuesta se publicó en *La Gaceta Universitaria* N.º 28-2016, del 19 de agosto de 2016. El periodo de consulta venció el 30 de setiembre del 2016. Finalizado este plazo, se recibió una única observación por parte de la Oficina de Planificación Universitaria, la cual fue analizada por la Comisión e incorporada en la modificación reglamentaria.

Dado lo anterior, el Consejo Universitario, en la sesión N.º 6055, artículo 5, del 9 de febrero de 2017, **acordó** aprobar la modificación integral al **Reglamento de la Oficina de Planificación Universitaria**.

- Mediante oficio CII-040-2015, del 9 de abril de 2015, los miembros propietarios de la Comisión Instructora Institucional (CII) le informaron a la Dirección del Consejo Universitario lo siguiente:

*Desde el año 2009, fecha de creación de la CII, las personas que la han integrado participan en todas las sesiones, independientemente de su calidad de propietarios o suplentes. Esto fue posible gracias a que siempre se había contado con el apoyo presupuestario de la Rectoría para la respectiva descarga de jornada laboral en la Unidad Académica a la que pertenecen.*

*Sin embargo, a partir del año 2013, mediante oficio R-5657-2013, la Rectoría detuvo el apoyo presupuestario para la descarga de las personas miembros en calidad de suplentes de la CII, argumentando que "... la designación de los miembros suplentes de la Comisión Instructora Institucional se aplicará únicamente durante el periodo en que deban suplir la ausencia de uno de los miembros propietarios".*

*Lo anterior basado en el criterio emitido por la Oficina Jurídica, mediante oficio OJ-880-2013, así como en el artículo 21 del "Reglamento de Régimen Disciplinario del Personal Académico", argumentando que lo dispuesto normativamente es que las personas en calidad de suplentes ejercen activamente únicamente cuando sustituyen alguna persona miembro propietaria.*

En adición al oficio CII-040-2015, y como resultado de la reunión sostenida con la Dirección del Consejo Universitario, la CII remitió una propuesta para modificar el artículo 21 del *Reglamento de régimen disciplinario del personal académico*. Dicha propuesta solicitaba que la conformación de la CII pase a ser de siete integrantes, todos en condición de propietarios, y que el cuórum esté constituido por cinco personas.

El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5971, artículo 3, del 15 de marzo de 2016, acordó publicar en consulta la modificación al artículo 21 del *Reglamento de régimen disciplinario del personal docente*. La propuesta se publicó en *La Gaceta Universitaria* N.º 10-2016, del 14 de abril de 2016. El periodo de consulta venció el 25 de mayo del 2016. Finalizado este plazo, se recibieron observaciones solamente de la Comisión Instructora Institucional, las cuales fueron analizadas por la Comisión.

Dado lo anterior, el Consejo Universitario, en la sesión N.º 6055, artículo 4, del 16 de marzo de 2017, **acordó** aprobar la **modificación al artículo 21 del Reglamento de régimen disciplinario del personal docente**, para que se lea de la siguiente manera:

*ARTÍCULO 21. De la conformación de la Comisión Instructora Institucional*

*La Comisión estará conformada por siete miembros. Para ser miembro se requiere pertenecer a régimen académico y tener, al menos, la categoría de profesor asociado. Los miembros serán nombrados por un periodo de cuatro años y podrán ser reelegidos por una vez consecutiva. Del seno de la Comisión se elegirá a la persona que se desempeñará como coordinadora, quien ejercerá funciones por dos años, con una carga de medio tiempo y podrá ser reelegida. Los otros miembros de la Comisión tendrán una carga de un cuarto de tiempo.*

*La Comisión Instructora realizará sus labores por medio de dos secciones permanentes, que estarán conformadas por tres miembros cada una, más la persona que coordina. A quien coordine le corresponderá ejercer ese cargo en ambas secciones y distribuirá los casos que estas deban analizar.*

*Estas secciones sesionarán en forma separada una de la otra. El cuórum para sesionar en ellas será de tres miembros. Las ausencias de alguno de los miembros en una de las secciones podrá suplirla cualquiera de los miembros que integran la Comisión, según lo disponga la persona coordinadora. Las sustituciones serán realizadas como parte de las funciones regulares de los miembros, por lo que no implicará un reconocimiento de carga adicional.*

*Para el mejor cumplimiento de las funciones de la Comisión, y en caso de ser necesario, corresponderá a la Rectoría la asignación de más tiempo en las cargas señaladas. Además, la Comisión contará con el recurso jurídico necesario.*

- El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5761, artículo 6, del 10 de octubre de 2013, aprobó el *Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil*. En este reglamento se incluyó la siguiente disposición:

*ARTÍCULO 16. La OBAS revisará la condición del estudiante y podrá recalificar la beca en aquellos casos que se posea beca socioeconómica y se reciban ingresos iguales o mayores al límite superior del ingreso per cápita asociado con la categoría de beca 5, como resultado de las colaboraciones en horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado, o que provengan de otras fuentes, cuando estos ingresos se mantengan por al menos dos ciclos lectivos consecutivos.*

No obstante, el Consejo Universitario analizó las posibles repercusiones en la población estudiantil de lo dispuesto en el artículo 16 del nuevo Reglamento (sesión N.º 5916, artículo 7, del 11 de agosto del 2015), por lo que en esa sesión se acordó:

*Solicitar a la Comisión de Reglamentos que elabore una propuesta de aclaración o modificación del artículo 16 del Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población*

*Estudiantil, en función de eliminar el riesgo asociado a tomar en cuenta la designación en horas asistente y horas estudiante como parte del cálculo de la beca.*

Debido a lo anterior, el Consejo Universitario, en la sesión N.º 6054, artículo 4, del 7 de febrero de 2017, acordó publicar en consulta la modificación de los artículos 15 y 16 del *Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil*. La propuesta se publicó en el Alcance a *La Gaceta Universitaria* N.º 4-2017, del 20 de febrero de 2017. El periodo de consulta venció el 31 de marzo de 2017. Finalizado el periodo señalado, no se recibieron observaciones por parte de la comunidad universitaria.

Después de publicarlo en consulta y cumplido los 30 días hábiles establecidos en el *Estatuto Orgánico*, el Consejo Universitario, en la **sesión N.º 6081**, artículo 3, del 16 de mayo de 2017, **acordó** aprobar la modificación de los **artículos 15 y 16 del Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil**, tal como aparece a continuación:

*ARTÍCULO 15. La OBAS, previo estudio, podrá recalificar en cualquier momento la beca socioeconómica otorgada y el disfrute de los beneficios correspondientes, cuando se presenten cambios en la situación socioeconómica del estudiante. El reconocimiento económico producto de las designaciones del régimen de horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado no se tomará en cuenta para estos efectos.*

*El estudiante o la estudiante deberá actualizar la información sobre su situación socioeconómica cada seis años, de conformidad con los periodos establecidos en el Calendario Universitario, salvo que la OBAS solicite una actualización previa por alguna situación especial o se obtenga algún título académico de grado.*

*ARTÍCULO 16. Eliminado.*

- El Consejo Universitario, en la **sesión N.º 6082**, artículo 11, del 18 de mayo de 2016, **acordó** aprobar el **Reglamento que regula el nombramiento adicional al tiempo completo del personal universitario**.

A partir de la aprobación de este reglamento, dichos nombramientos serán propuestos, en grado, por la dirección de la unidad académica a la Vicerrectoría de Docencia; en el caso de posgrado, las direcciones harán la propuesta a la Comisión de Posgrado para la autorización del nombramiento. Las propuestas se remitirán a la Vicerrectoría de Docencia o al Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado, según corresponda, para su aprobación. Las autoridades encargadas, previo a la aprobación, deberán verificar el cumplimiento de los requisitos, y principalmente, que no se configure una relación laboral a tiempo indefinido con la Institución.

Además, se estimó conveniente que el nombramiento de hasta un cuarto de tiempo adicional sea por un ciclo lectivo y un máximo de dos. El nuevo reglamento dispone claramente que debe transcurrir un año desde el último nombramiento para optar por ser nombrado nuevamente y la imposibilidad de que estos nombramientos puedan ser otorgados en propiedad. Esto impide la continuidad y evitará que se configure una relación laboral a tiempo indefinido, así como posibles reclamos judiciales en contra de la Universidad.

Asimismo, este nuevo reglamento establece un periodo a las unidades académicas para sacar a concurso en propiedad los nombramientos en plazas de hasta un cuarto de tiempo adicional que posean contenido presupuestario y en las que se ha nombrado a personas en forma continua, que podría dar lugar a una relación laboral a plazo indefinido. Ello pretende que, en un plazo corto, estas plazas se otorguen en propiedad a personas en condición interina que requieran completar su jornada. Es decir, estos nombramientos en propiedad se otorgarían solamente para docencia y a personas que no posean una jornada de tiempo completo en la Institución o que se requiera hacer el nombramiento a tiempo completo en propiedad.

- El Consejo Universitario, en la sesión N.º 6090, artículo 2, del 15 de junio de 2017, **acordó** aprobar la reforma integral del *Reglamento del Consejo Universitario*.

Las modificaciones incorporadas a la reforma integral mejoran la aplicación y comprensión del reglamento, tales como la eliminación de artículos<sup>1</sup> cuya materia está regulada en otros, la ampliación de contenidos de artículos sobre aspectos no considerados anteriormente, se definen nuevas responsabilidades a la Dirección y las personas miembros, tanto en las sesiones plenarias como en las comisiones y a los asesores y las asesoras. También, se explicitan las funciones de la jefatura del CIST para aclarar que el director o la directora del Consejo Universitario es el superior jerárquico de todo el personal administrativo, pero dicha jefatura es la que dirige y supervisa a este personal y es la encargada de todo lo relacionado con la gestión administrativa.

- El M.Sc. Ariel Alfaro Vargas, regente químico institucional, coordinador, Comisión Interuniversitaria de Regencias Químicas, remitió al Consejo Universitario una solicitud para que se incluya un inciso en el artículo 5 del *Reglamento de orden y disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica* (EQ-REG-73-2016, del 16 de mayo de 2016).

La propuesta del M.Sc. Ariel Alfaro Vargas tiene como propósito instar al estudiantado al uso obligatorio de implementos de protección personal que resguarden su seguridad en el desempeño académico.

El Consejo Universitario, en la sesión N.º 6076, artículo 7, del 2 de mayo del 2017, acordó publicar en consulta la propuesta de modificación del *Reglamento de orden y disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica*. La propuesta se publicó en *La Gaceta Universitaria* N.º 13-2017, del 9 de mayo de 2017. El periodo de consulta venció el 21 de junio de 2017. Finalizado este plazo, se recibió una única observación por parte del señor M.Sc. Ariel Alfaro, quien considera que al dejar como falta leve el “no acatar las normas de seguridad, que incluyen el uso de gabachas para el laboratorio”, el estudiantado puede no querer utilizarla al estimarla como una falta sin importancia.

El Órgano Colegiado, después de analizar ampliamente la propuesta de modificación (sesión N.º 6116, artículo 6, del 7 de setiembre de 2017), **acordó** aprobar la modificación al artículo 6 del *Reglamento de orden y disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica*, tal como aparece a continuación:

#### **ARTÍCULO 6.** *Son faltas leves:*

---

<sup>1</sup> Se eliminaron los artículos 41 y 54 de la propuesta publicada en consulta.

*a) Colocar rótulos, avisos o cualquier tipo de información en lugares no destinados al efecto, según lo que establece el “Reglamento sobre el uso de la propaganda, divulgación y otras actividades estudiantiles”.*

*b) Perturbar la necesaria tranquilidad de los recintos académicos en horas lectivas o perturbar el normal desarrollo de actividades académicas aunque se realicen en horas no lectivas o fuera de los recintos.*

*c) No acatar las normas de seguridad durante el desarrollo de actividades académicas e institucionales, dentro y fuera de las instalaciones de la Universidad.*

- El Consejo Universitario en la sesión N.º 6120, artículo 4, del 26 de setiembre de 2017, **acordó** publicar en consulta a la comunidad universitaria la propuesta de modificación integral al *Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado*.

### **c) Recursos de apelación**

Durante este periodo, el Consejo Universitario atendió o resolvió los siguientes recursos:

- Acción de inconstitucionalidad, presentada por los señores José Alberto Martín Alfaro Jiménez, Otto Claudio Guevara Guth, Natalia Díaz Quintana y Jeremías Vargas Chavarría, para que se declaren inconstitucionales los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 10 y 11 del acuerdo del Consejo Universitario, aprobado en la sesión N.º 3748-01, del 26 de junio de 1991, sobre las *Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica* (sesión N.º 5052, artículo 3º) del 31 de enero de 2017).

En esa oportunidad, el Consejo Universitario **acordó**:

*Que en razón de la acción de inconstitucionalidad que se tramita ante la Sala Constitucional, bajo el expediente N.º 16-017965-0007-CO, interpuesta por los señores diputados Otto Claudio Guevarra Guth, José Alberto Martín Alfaro Jiménez y Jeremías Vargas Chavarría y la señora diputada Natalia Díaz Quintana, en contra de varios artículos de las Regulaciones del régimen salarial académico de la Universidad de Costa Rica, este Órgano Colegiado autoriza al Ing. José Francisco Aguilar Pereira, en su calidad de director del Consejo Universitario, para que firme de forma conjunta con el señor rector, representante legal de la Universidad, la respuesta a dicha acción de inconstitucionalidad.*

- Recurso de apelación interpuesto por el profesor Maynor Fernández Morales, de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información, en contra de la calificación otorgada por la Comisión de Régimen Académico a su artículo: “Los portales del conocimiento en las organizaciones contemporáneas”.
- Recurso de apelación interpuesto por el profesor Óscar Mena Redondo, de la Escuela de Administración Pública, en contra de la calificación otorgada por la Comisión de Régimen Académico a sus trabajos titulados: “Gerenciando. Las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas” (libro); “Desarrollo Organizacional para el Trabajo en Equipo” (libro);

“Administración de proyectos y sus distintas etapas” (artículo en revista) y “El modelo de gestión local para planificar el buen vivir” (ponencia).

- Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria interpuesto por el profesor Luis Baudrit Carrillo, de la Facultad de Derecho, en contra de la calificación otorgada por la Comisión de Régimen Académico a sus publicaciones: “La autonomía universitaria en la Constitución Política” y “Lesiones al gobierno y organización universitarios”.
- Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria interpuesto por la profesora Patricia Rodríguez Holkemeyer, de la Escuela de Ciencias Políticas, en contra de la calificación otorgada por la Comisión de Régimen Académico a su artículo: “Giro de la política de Estados Unidos hacia China durante la segunda administración de Obama”.
- Recurso de apelación con carácter subsidiario, interpuesto por el profesor Eddie Araya Padilla, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, en contra de la calificación que le asignó la Comisión de Régimen Académico a la publicación: “Nuevo índice de desempeño para el control secundario de frecuencia”.
- Recurso de apelación con carácter subsidiario, interpuesto por el profesor Henry Campos Vargas, de la Escuela de Filología, en contra de la calificación que le asignó la Comisión de Régimen Académico a dos de sus trabajos: al libro “Grammatica Latina 3” y al artículo “¿Cómo enseñar en latín?”.
- Recurso de apelación interpuesto por el profesor Eduardo Sosa Mora, de la Escuela de Administración de Negocios, en contra de la calificación que le asignó la Comisión de Régimen Académico a su artículo: “Las transformaciones del pensamiento contable en el desarrollo del capitalismo financiero: financiarización de la contabilidad y valor razonable”.
- Recurso de apelación interpuesto por el profesor Jairol Núñez Moya, de la Escuela de Estudios Generales, en contra de la calificación otorgada por la Comisión de Régimen Académico a su trabajo: “Percepción de la población costarricense sobre la Asamblea Legislativa, el Proceso Electoral 2010 y el Poder Ejecutivo: Una visión retrospectiva”.
- Recurso de apelación interpuesto por la profesora Gilda Pacheco Acuña, de la Escuela de Administración de Negocios, en contra de la calificación que le asignó la Comisión de Régimen Académico a su artículo: “Diversidad de percepciones de la problemática social en el continente americano: cruzando fronteras mediante composiciones musicales”.
- Recurso de apelación planteado por el profesor Zacarías Pereira Vega, de la Facultad de Farmacia, en contra de la calificación que le asignó la Comisión de Régimen Académico al artículo: “Oferta y demanda de estudios de equivalencia terapéutica (*in vitro e in vivo*) de medicamentos de Costa Rica”.
- Recurso de revocatoria con apelación en subsidio presentado por la docente Vanessa Montalbán Rivera, en contra de la resolución que da apertura al concurso de la plaza de coordinador (a) de los Seminarios de Realidad Nacional, acordada por el Consejo del Sistema de Educación General.

- Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria interpuesto por el profesor Héctor Miranda Fonseca, de la Escuela de Estudios Generales, en relación con el puntaje asignado al artículo: “La importancia de San Agustín y Santo Tomás de Aquino en la concepción cósmica y su influencia en los calendarios”.
- Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria interpuesto por el señor John Diego Bolaños Alfaro, de la Sede de Occidente, en contra de la calificación que le otorgó la Comisión de Régimen Académico a sus artículos: “Determinación de arsénico en agua potable del cantón de Grecia” y “El método NIR combinado con el análisis quimiométrico PLS-DA para determinar la adulteración del aceite de oliva con aceite girasol”.
- Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria interpuesto por la profesora María Gabriela Chavarría Alfaro, de la Escuela de Estudios Generales, en contra de la calificación otorgada por la Comisión de Régimen Académico a su artículo: “El Posthumanismo y los cambios en la identidad humana”.
- Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria interpuesto por la profesora María Lourdes Cortés Pacheco, de la Escuela de Estudios Generales, en contra de la calificación otorgada por la Comisión de Régimen Académico a su libro: “Los amores contrariados. García Márquez y el cine”.
- Recurso de revocatoria interpuesto por el M.A. Manrique Vindas Segura en contra de la decisión adoptada por el Consejo Universitario en la sesión N.º 6018.
- Gestión de adición, aclaración y recurso extraordinario de revisión planteado por el profesor Luis Baudrit Carrillo, de la Facultad de Derecho, en contra de la calificación otorgada por la Comisión de Régimen Académico a dos trabajos de su autoría.
- Recurso de revocatoria con apelación en subsidio presentado por el profesor Leonardo Sancho Dobles, de la Escuela de Estudios Generales, en contra de la calificación que le otorgó la Comisión de Régimen Académico a sus publicaciones “Halló Celia una vela en el tablado: De mujeres y criadas y otros detalles en la poética de Sor Juana Inés de la Cruz”, “Una flor al tiempo dedicada: La voz de Celia en la poética de Sor Juana Inés de la Cruz”, “Con el cual no hay que tener temor a la muerte, ni pensar morir de ferida alguna” y “Don Quijote quiere darnos música, y no será mala, siendo suya”.
- Recurso de revocatoria con apelación en subsidio, presentado por el profesor Sergio Villena Fiengo, de la Escuela de Sociología, en contra de la calificación que le otorgó la Comisión de Régimen Académico a su artículo “El anti-ceremonial pública en la obra de Regina José Galindo”

#### **d) Creación Centro de Investigación**

- En la sesión N.º 6063, artículo 2, del 9 de marzo de 2017, el Consejo Universitario conoció la solicitud de creación del Centro de Investigaciones Antropológicas (CIAN), y en esa oportunidad **acordó**:

1. *Crear el Centro de Investigaciones Antropológicas (CIAN).*
2. *Solicitar a la Administración:*
  - a. *Crear una plaza de ½ TC para la Dirección del Centro.*
  - b. *Realizar el estudio técnico correspondiente para la asignación de una plaza para labores secretariales, que se requiere para apoyar el funcionamiento del CIAN.*
3. *Designar a María del Carmen Araya Jiménez como primera directora del Centro de Investigaciones Antropológicas (CIAN), por el periodo de un año, del 13 de marzo de 2017 al 12 de marzo de 2018.*
4. *Informar a la Dirección del CIAN que la propuesta reglamentaria debe ser analizada por el Consejo Asesor y el Consejo Científico, una vez conformados estos órganos. Asimismo, dicha propuesta deberá seguir el proceso de análisis y aprobación del Consejo de la Vicerrectoría de Investigación (COVI) y, posteriormente, de la Rectoría, acorde a lo establecido en el Reglamento de la Investigación de la Universidad de Costa Rica.*

#### **e) Propuestas de Dirección**

- En la sesión N.º 6086, artículo 4, del 1.º de junio de 2017, el señor director presenta la propuesta de Dirección PD-17-05-038, relacionada con el presupuesto del Consejo Universitario, en esa oportunidad se **acordó**:

*Aprobar el presupuesto total del Consejo Universitario para el 2018 por la suma de ¢132.886.439,00 (ciento treinta y dos millones ochocientos ochenta y seis mil cuatrocientos treinta y nueve colones, con 00/100) conformado por los siguientes proyectos:*

<i>Proyecto N.º 1, presupuesto ordinario por</i>	<i>¢119.141.439,00</i>
<i>Proyecto N.º 3, presupuesto para equipo por</i>	<i>¢13.745.000,00, por única vez</i>
<b>TOTAL .....</b>	<b>¢132.886.439,00</b>

- El señor director, Ing. José Francisco Aguilar Pereira, presentó la propuesta de implementación de la nueva conformación de la Comisión Instructora Institucional, de conformidad con el transitorio 4, del *Reglamento de Régimen Disciplinario del Personal Académico* (PD-17-08-050).

En esa oportunidad el Consejo Universitario, en la sesión N.º 6098, artículo 4, del 8 de agosto de 2017, **acordó**:

*1. Establecer del 16 de agosto de 2017 al 15 de agosto de 2021 como el periodo de nombramiento de los siguientes miembros de la Comisión Instructora Institucional: M.Sc. Jeffrey Peytrequin Gómez, Dr. Hugo Mauricio Vargas González, M.Sc. Gabriela Arguedas Ramírez. De modo que la Comisión queda integrada de la siguiente manera:*

<i>Nombre</i>	<i>Fechas de finalización del nombramiento</i>
<i>M.Sc. Carmen Ivankovich Guillén</i>	<i>14 de mayo de 2018</i>
<i>M.Sc. Maribelle Vargas Montero</i>	<i>4 de agosto de 2018</i>
<i>M.Sc. Ingrid Salas Campos</i>	<i>22 de setiembre de 2018</i>
<i>Dr. Enrique Freer Bustamante</i>	<i>22 de setiembre de 2018</i>
<i>M.Sc. Jeffrey Peytrequin Gómez</i>	<i>15 de agosto de 2021</i>
<i>Dr. Hugo Mauricio Vargas González</i>	<i>15 de agosto de 2021</i>
<i>M.Sc. Gabriela Arguedas Ramírez</i>	<i>15 de agosto de 2021</i>

*2. Establecer el 16 de agosto de 2017 como fecha para que la Comisión Instructora Institucional inicie sus labores con la nueva conformación, según lo dispuesto en el transitorio 4, del Reglamento de Régimen Disciplinario del Personal Académico.*

- Debido a que el Consejo Universitario recibió, por parte de la comunidad universitaria, una serie de inquietudes relacionadas con los procedimientos que utiliza la Comisión de Régimen Académico para calificar la producción académica del personal docente de la Universidad y en aras de la transparencia, el respeto y el compromiso con la comunidad universitaria, el Órgano Colegiado **acordó**, en la sesión N.º 6108, artículo 4, del 29 de agosto de 2017, lo siguiente:

*1.- Informar a la comunidad universitaria que la Comisión de Docencia y Posgrado del Consejo Universitario está trabajando, actualmente, en una propuesta de modificación de los artículos 42 bis, 42 ter y 47, inciso c), del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, la cual fue discutida, en primera instancia, con la Comisión de Régimen Académico, y luego con los Consejos de Área. En este momento se encuentra elaborando la propuesta para hacer la consulta correspondiente a la comunidad universitaria.*

*2.- Solicitarle a la Comisión de Régimen Académico que:*

*a) Suspenda el establecimiento de cualquier requisito adicional a los ya establecidos, tanto por la normativa universitaria como por la misma Comisión (publicados en el Semanario Universidad, el 16 de noviembre de 2016, pág.18), para calificar la producción académica, profesional, artística y didáctica del personal docente de la Universidad, hasta tanto el Consejo Universitario no haya resuelto la modificación de los artículos 42 bis, 42 ter y 47, inciso c), del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente.*

*b) Adjunte, a cada calificación que se otorgue, una explicación razonada y motivada del puntaje otorgado a las obras de producción académica, artística, profesional y didáctica.*

3.- Solicitarle a la Administración que inicie el análisis correspondiente para brindar una plaza de medio tiempo de profesional en Derecho para que apoye a la Comisión de Régimen Académico.

#### f) Propuestas de miembros

- El Consejo Universitario, en la sesión N.º 6075, artículo 4, del 27 de abril de 2017, conoce la propuesta PM-DIC-16-004, presentada por varios miembros del Consejo Universitario, para que este Órgano Colegiado tome un acuerdo en relación con el porcentaje de anualidad.

En esa oportunidad se **acordó**:

*Derogar los efectos del artículo único, acuerdo 2, de la sesión N.º 5390, del 29 de setiembre de 2009, a partir del 1.º de enero de 2018, fecha en que comenzará a regir el pago de la anualidad que establezca la Convención Colectiva vigente.*

*Este acuerdo solo podrá ser modificado en virtud de la resolución de la Sala Constitucional sobre este asunto, cuyos términos son vinculantes.*

- En la sesión N.º 6055, artículo 3, del 9 de febrero de 2017, el Consejo Universitario conoció la propuesta PM-DIC- 17-001 y acordó trasladar a la Comisión de Estatuto Orgánico, para su análisis, la transformación del Recinto de Golfito en la Sede Universitaria Brunca.
- El Consejo Universitario en la sesión N.º 6071, artículo 3, del 6 de abril de 2017, conoció la propuesta PM-DIC-17-003 y **acordó** declarar el año 2018 como el “Año de la Regionalización Universitaria”. Asimismo se instó a toda la comunidad universitaria a reflexionar sobre la importancia de la regionalización para la Universidad de Costa Rica y el país.
- En la sesión N.º 6113, artículo 7, del 7 de setiembre de 2017, el Consejo Universitario, conoce la propuesta de las representantes estudiantiles: Srta. Hazel Verónica Chinchilla Barrantes y Srta. Iris Karina Navarro Santana, para declarar el “**Día del Programa de Residencias Estudiantiles**” (PM-DIC-17-006). En esta oportunidad se acordó:

*1. Declarar como Día del Programa de Residencias Estudiantiles el segundo viernes del inicio del II ciclo lectivo de la Universidad de Costa Rica.*

*2. Solicitar a la Administración que se incluya el Día del Programa de Residencias Estudiantiles en el Calendario Universitario.*

- El Consejo Universitario, en la sesión N.º 6114, artículo 3, del 12 de setiembre de 2017, conoce la propuesta del Lic. Warner Cascante Salas, para trasladar la organización general de la Carrera UCR 10 km, 5 km y Caminata, conmemorativa del aniversario de la Universidad de Costa Rica, hacia la Unidad de Programas Deportivos y Recreativos de la Oficina de Bienestar y Salud, de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (PM-DIC-15-011).

En esa oportunidad, el Órgano Colegiado **acordó**:

*1. Modificar el acuerdo de la sesión N.º 5824 artículo 7, del 3 de julio de 2014, referido a la Carrera UCR-10 km, 5 km y Caminata, conmemorativa del aniversario de la Universidad de Costa Rica, para que se lea de la siguiente forma:*

*1. Aprobar; como parte de las actividades conmemorativas de aniversario de la Universidad de Costa Rica, la realización de la Carrera UCR-10 km, Carrera UCR-5km, la Caminata UCR 5 km u otras modalidades, promovidas por el sector administrativo.*

*2. Delegar en la persona que ocupa la dirección de la Oficina de Bienestar y Salud de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la coordinación general de la Carrera UCR-10 km, Carrera UCR-5 km, Caminata 5km u otras modalidades, conmemorativa del aniversario de la Universidad de Costa Rica, para lo cual conformará una comisión organizadora del evento en el mes de octubre de cada año, a fin de organizar la carrera del año siguiente. Dicha dirección deberá presentar al Consejo Universitario, en el mes de setiembre de cada año, un informe general del último evento realizado.*

*3. Solicitar a la Administración que brinde el apoyo necesario de las instancias universitarias a su cargo, de manera que se garantice el éxito de estos eventos recreativos y deportivos.*

*4. Solicitar a la Administración declarar esta actividad de interés institucional.*

*5. Invitar a la comunidad universitaria para que apoye y participe en estas actividades universitarias.*

*2. Este acuerdo entrará en vigencia a partir del primero de octubre de 2017.*

#### **g) Pronunciamientos del Consejo Universitario**

De acuerdo con lo que establece el Título I del *Estatuto Orgánico*, este Órgano Colegiado se pronunció con respecto a los siguientes temas:

- **Sobre la libertad de cátedra en la Universidad de Costa Rica** (sesión N.º 6063, artículo 4, del 9 de marzo de 2017), donde se acordó, entre otros puntos:

*Repudiar cualquier intento de menoscabar el principio de libertad de cátedra, en tanto constituye parte esencial del principio de libertad de expresión, ya que esto atenta directamente contra la autonomía de las universidades públicas, contra el desarrollo del libre pensamiento y la libre expresión, y contra la misma Constitución Política de Costa Rica.*

- **Contra la violencia y a favor de la vida, el diálogo y la paz** (sesión N.º 6064, artículo 6, del 14 de marzo de 2017, donde se **acordó**:

*1. Repudiar el asesinato de las y los cinco jóvenes en Liberia, Guanacaste. Estos hechos de violencia lesionan la vida humana, la convivencia, la solidaridad y el camino hacia la cohesión social para la paz.*

*2. Instar a las autoridades judiciales y a las instituciones involucradas en el esclarecimiento de estos asesinatos, que se garantice que no queden impunes, para, de esta forma, restituir la confianza de la ciudadanía costarricense.*

*3. Apoyar, como Universidad, los esfuerzos que debe realizar el Estado costarricense y sus instituciones, así como la sociedad civil, de manera que se impulsen acciones que generen mayor conciencia en los y las habitantes para consolidar y mantener una sociedad justa y solidaria.*

*4. Instar a las otras universidades públicas costarricenses para que, conjuntamente, trabajemos en el reforzamiento de la defensa de los derechos humanos, el compromiso de producir un conocimiento socialmente pertinente y emancipador, que lleve a las personas, sobre todo jóvenes, a crear condiciones en favor del bienestar humano mediante acciones que propicien la convivencia humana solidaria y en paz.*

*5. Reafirmar que la Universidad de Costa Rica seguirá vigilante con respecto a la protección de la Vida, el Diálogo y la Paz, para todos los que habitamos el país.*

*6. Instar a la comunidad universitaria a la reflexión sobre los hechos ocurridos en Liberia, de manera que se puedan desarrollar hábitos de autocuidado, de apoyo mutuo y convivencia solidaria ante la realidad que vive el país.*

*7. Difundir en diferentes medios de comunicación el presente acuerdo.*

- Pronunciamiento **sobre la criminalización de la protesta social** (sesión N.º 6076, artículo 3 del 2 de mayo de 2017), y **acordó**:

*1. Reiterar los acuerdos tomados en las sesiones N.ºs 5446, artículo 7, del 20 de mayo de 2010; 5685, artículo 9, del 13 de noviembre de 2012, y 5909, del 23 de junio de 2015.*

*2. Repudiar todo tipo de criminalización del derecho a la protesta social pacífica, e instar a las autoridades nacionales a que tomen todas las medidas necesarias para prohibir esta criminalización en nuestro país.*

*3. Publicar en los diferentes medios de comunicación el presente acuerdo y darle la mayor difusión.*

## h) Reforma estatutaria

- El Consejo Universitario, en la sesión N.º 6110, artículo 11, del 31 de agosto de 2017, conoció el dictamen presentado por la Comisión de Estatuto Orgánico para cambiar el nombre de la Facultad de Bellas Artes por “Facultad de Artes”; en esa oportunidad se **acordó**:

*Aprobar en segundo debate y segunda sesión ordinaria, de conformidad con lo que establece el artículo 236 del Estatuto Orgánico, la siguiente modificación de los artículos 70, inciso a), y 80, inciso b) del Estatuto Orgánico, para cambiar el nombre de la Facultad de Bellas Artes por Facultad de Artes, y para que sea elevado a la Asamblea Colegiada Representativa, según artículo 16, inciso d) del Estatuto Orgánico.*

<i>NORMA VIGENTE</i>	<i>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</i>
<i>CAPÍTULO VII. ÁREAS</i>	<i>CAPÍTULO VII. ÁREAS</i>
<i>Artículo 70. Las áreas, integradas por Facultades afines, son las siguientes:</i>	<i>Artículo 70. Las áreas, integradas por Facultades afines, son las siguientes:</i>
<i>a) Artes y Letras. Integrada por las Facultades de Bellas Artes y Letras.</i>	<i>a) Artes y Letras. Integrada por las Facultades de <del>Bellas</del> Artes y Letras.</i>
<i>CAPÍTULO VIII. Facultades y Escuelas</i>	<i>CAPÍTULO VIII. Facultades y Escuelas</i>
<i>Artículo 80. Las Facultades integradas por Escuelas son las siguientes:</i>	<i>Artículo 80. Las Facultades integradas por Escuelas son las siguientes:</i>
<i>(...)</i>	<i>(...)</i>
<i>b) Bellas Artes: Artes Dramáticas, Artes Musicales, Artes Plásticas.</i>	<i>b) <del>Bellas</del> Artes: Artes Dramáticas, Artes Musicales, Artes Plásticas.</i>

## i) Consultas estatutarias

Actualmente, el Órgano Colegiado, por medio de la Comisión de Estatuto Orgánico, tiene en consulta tres reformas estatutarias, a saber:

- Modificación del artículo 200 del *Estatuto Orgánico*.
- Modificación del capítulo IX, Sedes Regionales y sus concordancias en el *Estatuto Orgánico*.
- Propuesta de modificación a los artículos 48, 92, 104, 112 y 126 del *Estatuto Orgánico*.

## j) *Honoris causa*

En la sesión N.º 6065, artículo 3, del 16 de marzo de 2017, el Consejo Universitario conoció la solicitud para designar a la señora Alicia Alonso, *Prima Ballerina Assoluta* y directora del Ballet Nacional de Cuba, con el título de doctor *honoris causa*.

La *Prima ballerina assoluta* Alicia Alonso, con su estilo y metodología, ha hecho de la danza

clásica un inédito estamento artístico; y en este estrato se ubica la idiosincrasia personal y el físico privativo de nuevos intérpretes. Además, bajo las premisas de que “*el arte vive con el ambiente que lo rodea*”, con un “*sentido de la belleza*” y hasta con elementos de bailes populares, sutilmente incorporados, creó y consolidó el Ballet Nacional de Cuba.

El aporte de Alicia Alonso a la danza cubana y mundial ha permitido repensar este arte desde su trascendencia cultural y su influencia en la construcción de la identidad latinoamericana, lo que ha generado un extraordinario impacto y contribuciones únicas que han sido de gran reconocimiento mundial. El impacto del trabajo de Alicia Alonso, en la esfera de la danza, es de carácter singular, en razón de ser una de las bailarinas más reconocidas a escala mundial y la única americana con el título de *Prima ballerina assoluta*.

Estas y otras razones hacen que la Universidad de Costa Rica estimara, como alto honor, que esta artista –hija de don Antonio Martínez de la Maza y doña Ernestina del Hoyo Lugo– sea parte de los profesionales, académicos e investigadores a los cuales se les ha otorgado el título doctor *honoris causa*.

#### k) Otros

- El Consejo Universitario, en la sesión N.º 6067, artículo 1, del 23 de marzo de 2017, conoció el caso: Conveniencia institucional de contar con una “serie gerencial” en la Universidad de Costa Rica y proponer, si fuera del caso, la normativa correspondiente. En esa oportunidad, el Órgano Colegiado **acordó**:

*Descartar la creación de una “serie gerencial” en la Universidad de Costa Rica, tal y como se solicitó analizar en el pase CAJ-P-15-002, del 7 de mayo de 2015, porque no corresponde a la naturaleza particular y estructura de gobierno de la Universidad.*

*Solicitar a la Administración que presente al Consejo Universitario, a más tardar el 31 de julio de 2017, una propuesta de reglamento que regule los beneficios patrimoniales de todos aquellos funcionarios que deban ser excluidos, en forma permanente o temporal, de los beneficios patrimoniales contemplados en la Convención Colectiva u otro instrumento normativo sobre esta materia.*

- En la sesión N.º 6085, artículo 2d), del 30 de mayo de 2017, se informó que la Gerencia de Seguimiento de Disposiciones de la Contraloría General de la República remite copia de la nota DFOE-SD-1005, dirigida a la Rectoría, en la cual comunica la finalización del proceso de seguimiento de las disposiciones 4.9 y 4.11 del informe DFOE-SOC-IF-11-2014, emitido por la Contraloría General de la República, en relación con la eficacia del Sistema de Becas de la Universidad de Costa Rica.
- El Consejo Universitario, en la sesión N.º 6120, artículo 4, del 26 de setiembre de 2017, **acordó** aprobar la conceptualización del Sistema de Estudios de Posgrado como marco para la reforma integral al *Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado*, el cual se encuentra en consulta en la comunidad universitaria.
- El Consejo Universitario, en la sesión N.º 6120, artículo 1, del 26 de setiembre de 2017, cuando analizó lo planteado en la sesión N.º 5740, artículo 6, respecto a las recomendaciones de la

Oficina de Contraloría Universitaria en el oficio OCU-R-071-2013, del 3 de julio de 2013. En esta oportunidad, el Órgano Colegiado **acordó**:

*1- Delegar en la Rectoría, Vicerrectoría de Administración y Oficina de Suministros la competencia de aprobar modificaciones unilaterales de contratos de obra que originalmente hayan sido adjudicados por este Consejo, atendiendo los límites económicos de contratación administrativa que establece anualmente la Rectoría, sin necesidad de que esos órganos hayan adjudicado el contrato original; no obstante, se debe comunicar a este Órgano Colegiado sobre el proceso de modificación del contrato, con el objetivo de que exista el control y coordinación necesarios aplicables a este tipo de trámite.*

*2- Solicitar a la Rectoría y a la Vicerrectoría de Administración que evalúe, de manera análoga, delegar en la instancia competente inferior la aprobación de las modificaciones unilaterales de contratos de obra que originalmente hayan sido adjudicados por esas instancias, atendiendo los límites económicos de contratación administrativa que establece anualmente la Rectoría<sup>2</sup>, sin necesidad de que la instancia inferior haya adjudicado el contrato original; no obstante, se debe comunicar a esos órganos sobre el proceso de modificación del contrato, con el objetivo de que exista el control y coordinación necesarios aplicables a este tipo de trámite.*

*3- Declarar que la resolución R-6665-2005, del 7 de octubre no invade competencias del Consejo Universitario.*

*4- Solicitar a la Rectoría la revisión y actualización de la resolución R-6665-2005, del 7 de octubre, con el propósito de definir los ámbitos de competencia de la Oficina de Suministros y de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI) en materia de contratos de obra.*

*5- Solicitar a la Rectoría que valore la siguiente propuesta de modificación a la norma EG-14 que actualmente existe en los carteles licitatorios:*

#### *EG-14 OBRAS ADICIONALES*

*La Universidad de Costa Rica se reserva el derecho de ejecutar por su cuenta trabajos adicionales en la obra, dando aviso por anticipado, en un plazo no menor a tres días hábiles, al contratista de la decisión tomada y de la clase de trabajos que se ejecutarán. El contratista no podrá oponerse a la ejecución de tales trabajos adicionales, pero podrá reclamar sobre los perjuicios que, a su juicio, se causen a la obra a él encomendada con los trabajos adicionales efectuados por la Universidad de Costa Rica directamente o por medio de terceros.*

*En concordancia con el artículo 208 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, al encargar la Administración obras adicionales a la del objeto del*

---

2 En atención al acuerdo adoptado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5272, artículo 11, del 4 de julio de 2008, el cual dice: 2. Autorizar, por conveniencia e interés institucional, a la Rectoría para que a partir del año 2009 realice de manera automática la modificación de los márgenes de aprobación de la adjudicación de las contrataciones que se realizan de forma interna en la Universidad de Costa Rica, de manera que responda oportunamente a los nuevos márgenes de aprobación establecidos por la Contraloría General de la República para tal efecto, y que informe inmediatamente a todas las instancias adjudicadoras.

*contrato y con el fin de no alterar, perjudicar o entorpecer la uniformidad, la secuencia, la coordinación y otros intereses de la obra, el contratista deberá presentar una cotización por los trabajos adicionales, según los procedimientos establecidos para dicho fin. Posteriormente, la Universidad iniciará el procedimiento administrativo respectivo de modificación unilateral, de manera que las obras adicionales se iniciarán cuando cuenten con la aprobación del órgano que tenga la competencia, según los límites económicos de contratación que establezca anualmente la Rectoría, sin necesidad de que lo autorice la instancia que adjudicó originalmente.*

*En caso de que el contratista no presente dicha valoración, se realizará un nuevo concurso con varios oferentes, mínimo tres, bajo las mismas condiciones técnicas de calificación y legales del proyecto original. Para este caso, el contratista tendrá que facilitar las condiciones para que el nuevo adjudicatario ejecute adecuadamente las obras adicionales, sin que exista un detrimento del proyecto.*

*6- Solicitar a la OEPI realizar la coordinación e información obligada con la Oficina de Suministros en todos aquellos casos relacionados con el pago de reajustes de precios y modificaciones a los contratos de obra que originalmente hayan tramitado esta última oficina, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.*

*7- Solicitar a la Administración que:*

*7.1. En materia de contrato de obra, establecer los controles necesarios a efectos de disminuir la ocurrencia de resoluciones de pago, originadas en las denominadas contrataciones irregulares.*

*7.2. En los casos de ampliaciones de obra, fortalecer los controles a efectos de que se siga el procedimiento vigente, de tal forma que no se ejecuten pagos a las empresas por trabajos realizados sin que esté formalizada la contratación y se haya informado a la instancia que originalmente adjudicó la obra.*

## **V. VII Congreso Universitario**

De conformidad con el artículo 30, inciso h), del *Estatuto Orgánico*, le corresponde a este Órgano Colegiado poner en ejecución las resoluciones del Congreso Universitario.

En cuanto al VII Congreso Universitario, es importante señalar que este se llevó a cabo en el 2014 y concluyó con la entrega del informe final en agosto de 2015.

El Consejo Universitario, en sesión N.º 5924, artículo 2, inciso c), del 1.º de setiembre de 2015, conoce el oficio VII-CU-026-2015 (25 de agosto de 2015), mediante el cual la Comisión Organizadora hizo entrega del informe final del VII Congreso y sus respectivos anexos. En total, el Congreso recibió 182 ponencias, de las cuales la Comisión aprobó 154. De las 154 pasaron a la segunda fase 137 y al final quedaron aprobadas 100 ponencias.

De las 100 ponencias recibidas, el Órgano Colegiado tomó la decisión, después de un amplio análisis y

a la luz del artículo 154 del Estatuto Orgánico, acoger 52 resoluciones.

Dado lo anterior, en la sesión N.º 6026, del 26 de setiembre del 2016, el Consejo Universitario acordó trasladar a las comisiones permanentes y comisiones especiales del Órgano Colegiado, 52 resoluciones aprobadas por el Congreso Universitario para su respectivo análisis y resolución.

En virtud del acuerdo anterior, la Dirección del Consejo Universitario gestionó un apoyo de la Rectoría, por medio de la partida de “Servicios Especiales”, para que a partir del 9 de enero del 2017 se iniciara el análisis de las resoluciones acogidas por este Órgano Colegiado. Una vez que se asignó el capital humano para el asesoramiento de estos casos, se procedió con el estudio de estas en las diferentes Comisiones.

El primer dictamen vinculado con una resolución del VII Congreso Universitario fue presentado por la Comisión de Investigación y Acción Social y aprobado en la sesión N.º 6063, del 16 de febrero de 2017. Este dictamen correspondía a la resolución *QA-22 Comunicación de la ciencia en la Universidad de Costa Rica* (CIAS-DIC-17-001).

En este sentido, la Dirección del Consejo Universitario recibió, por parte de diversas comisiones, los siguientes dictámenes para la agenda del plenario :

#### Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional

- a) VU-4 *Comités de gestión del riesgo en las Sedes Regionales: un recurso institucional para salvaguardar el bienestar de los estudiantes y la comunidad universitaria en general* (CAUCO-DIC-17-004, con fecha del 10 de marzo de 2017).
- b) EGH-38 *Enfoque de la gestión administrativa en la estructura orgánica universitaria* (CAUCO-DIC-17-007, del 8 de mayo de 2017).
- c) EGH-4 *Creación del Consejo de Decanos y Decanas* (CAUCO-DIC-17-008, con fecha del 24 de mayo de 2017).
- d) EGH-21 *Replanteamiento de las funciones de la Asociación Deportiva Universitaria* (CAUCO-DIC-17-006, con fecha del 15 de mayo de 2017).
- e) VU-22 *Incentivos para el uso del transporte sostenible* (CAUCO-DIC-17-010, con fecha del 11 de julio de 2017).

#### Comisión de Docencia y Posgrado (dictamen único para los casos QA-2 y QA-39)

- a) QA-2 *La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en la formación profesional.*
- b) QA-39 *Explicitar la docencia* (CDP-DIC-17-003, con fecha del 16 de mayo de 2017).
- c) QA-33 *Divulgación y utilización de los estudios de seguimiento de personas graduadas* (CDP-DIC-17-004, con fecha del 31 de mayo de 2017).

#### Comisión de Asuntos Estudiantiles

- a) VU-7 *Cumplimiento de la política de salud en beneficio de la alimentación en el sistema de becas* (CAE-DIC-17-003, del 15 de mayo de 2017).

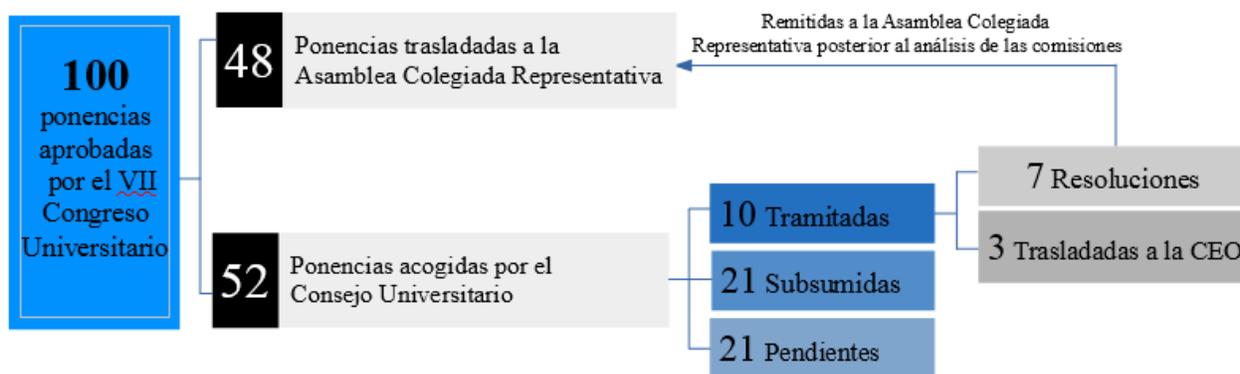
Tomando en cuenta que los dictámenes señalados anteriormente mostraban que las resoluciones en

análisis: **a)** ya se encontraban resueltas o **b)** no son competencia de este Órgano Colegiado el miércoles 31 de marzo de 2017, se convoca a la Comisión ampliada de Coordinadores de Comisiones Permanentes, en la cual se realiza una presentación con respecto al trámite y procedimiento por seguir para las resoluciones del VII Congreso Universitario e incluso como acuerdo de esta reunión el viernes 19 de mayo, se presenta a la Rectoría los avances logrados con respecto a las resoluciones del VII Congreso Universitario.

Actualmente, se encuentran activas en las comisiones otras resoluciones, entre estas:

- (EGH-53) Reuniones Virtuales en la Universidad para la Toma de Decisiones
- (EGH-01) Propuesta de reforma del artículo 70 del Estatuto Orgánico y creación del área académica de Ciencias Económicas
- (EGH-30) Seguimiento de acuerdos y rendición de cuentas Séptimo Congreso Universitario
- (QA-7) Relación Seminarios de Realidad Nacional – Trabajo Comunal Universitario: Una propuesta de articulación
- (EGH-27) Descentralización del proceso de revisión del CEC
- (VUS-7) Vinculación desde el Trabajo Comunal Universitario: ¿Desde dónde y cómo nos vinculamos?

Finalmente, en la sesión N.º 6117, del 19 de setiembre de 2017, el Consejo Universitario aprobó el dictamen presentado por la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes, denominado *Adición al acuerdo de la sesión extraordinaria N.º 6026, celebrada el lunes 26 de setiembre de 2016, referente al trámite de ponencias y dictámenes aprobados del VII Congreso Universitario*, mediante el cual se trasladan siete de las resoluciones citadas anteriormente a la Asamblea Colegiada Representativa, y otras tres son asignadas para su análisis a la Comisión de Estatuto Orgánico.



## VI. Procedimiento de proyectos de ley

Seguidamente se presenta una tabla-resumen con los resultados de los proyectos de ley tramitados por medio del procedimiento de proyectos de ley, durante el periodo del 1.º de octubre de 2016 al 30 de setiembre de 2017, a saber:

Pendientes anteriores	Ingresados (2016 - 2017)	Total	Tramitados mediante procedimiento	Pendientes para debate en el Consejo Universitario
40	57	97	46	51

De conformidad con ese procedimiento, a continuación se presenta un cuadro con los nombres y el trámite que se les dio a los proyectos de ley, desde el 1.º de octubre de 2016 al 30 de setiembre de 2017.

### Proyectos de ley tramitados mediante procedimiento de Proyectos de Ley Del 1.º de octubre de 2016 al 30 de setiembre de 2017

	Nombre	Trámite	Sesión N.º
1	Modificación a los artículos 12 y 15 de la Ley de Incentivos Profesionales en Ciencias Médicas, Ley N.º 6836, del 22 de diciembre de 1982. Texto base. Expediente: 18.702.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-16-11-057	6044-05 del 17/11/2016
2	Ley para mejorar la lucha contra el fraude fiscal. Texto base. Expediente: 19.245.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-16-09-049	6022-07 del 13/09/2016
3	Ley orgánica del Colegio Profesional de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Texto base. Expediente: 19.638.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-16-08-038	6023-04 del 20/09/2016
4	Ley orgánica de las administraciones públicas. Texto base. Expediente: 19.405.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-16-08-042	6035-03 del 18/10/2016
5	Reforma de los artículos 4, 6 y 42 de la Ley para la gestión integral de residuos N.º 8839, del 13 de julio de 2010. Ley para la prohibición de la transformación térmica de residuos. Texto base. Expediente: 19.573.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-16-09-050	6042-06 del 10/11/2016
6	Ley para la protección de las especies de tiburones amenazadas, reforma de los artículos 10, 37 y 40. Adición de los artículos 40 bis, 151 bis, y un transitorio IV a la Ley de pesca y acuicultura N.º 8436, de 25 de abril de 2005. Texto base. Expediente: 19.500.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-16-09-047	6042-05 del 10/11/2016
7	Ley que modifica el inciso h), del artículo 3, de la Ley orgánica de la Procuraduría General de la República, Ley N.º 6815, de 27 de setiembre de 1982. Texto base. Expediente: 19.439.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-16-10-052	6055-07 del 09/02/2017
8	Ley para evitar conflictos de interés en el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal y en la Oficina Nacional Forestal. Texto base. Expediente: 19.730.	Se archiva por solicitud de la Dirección con MEMORANDO CU-14-2016	5997-05 del 07/06/2016

	Nombre	Trámite	Sesión N.º
9	Creación de la Agencia Costarricense de Fomento Productivo, Innovación y valor agregado (FOMPRODUCE). Texto base. Expediente: 19.822.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-16-06-037	6022-05 del 13/09/2016
10	Ley de incentivos y promoción para el transporte eléctrico. Texto base. Expediente: 19.744.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-16-09-051	6043-03 del 15/11/2016
11	Convenio Internacional sobre normas de formación titulación y guardia para la gente de mar 1978, enmendado. Texto base. Expediente: 19.529.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-16-09-048	6039-08 del 01/11/2016
12	Reforma parcial a la Ley Orgánica del Colegio de Licenciados en Letras, Filosofía, Ciencias y Arte, N.º 4770, del 28 de octubre de 1972. Texto base. Expediente: 19.774.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-16-08-043	6039-06 del 01/11/2016
13	Ley del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y de Creación del Instituto Nacional de Infraestructura Vial. Texto base. Expediente: 19.900.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-02-019	6069-06 del 30/03/2017
14	Reforma a los artículos 8, 9 y 11 de la Ley de Creación del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación y del Régimen Jurídico de la Educación Física, el Deporte y la Recreación número 7800, del 1.º de agosto de 1998. Texto base. Expediente: 19.756.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-01-004	6057-06 del 16/02/2017
15	Reforma del Instituto Costarricense contra el cáncer. Texto base. Expediente: 18.999.	Se archiva por solicitud de la Dirección con MEMORANDO CU-10-2016	6020-02 del 06/09/2016
16	Desarrollo Regional de Costa Rica. Texto base. Expediente: 19.959.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-01-007	6067-05 del 23/03/2017
17	Adición de un nuevo capítulo XII a la Ley de Contratación Administrativa, Ley N.º 7494, para crear la Autoridad Nacional de la Contratación Administrativa. Texto base. Expediente: 19.775.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-02-014	6063-03 del 09/03/2017
18	Reforma del artículo 95 de la Ley N.º 2, Código de Trabajo y sus reformas. Texto base. Expediente: 19.849.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-03-029	6070-05 del 04/04/2017
19	Creación de la Agencia Promotora de Empleo y Trabajo Decente de Costa Rica. Texto base. Expediente: 19.813.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-16-10-054	6055-08 del 09/02/2017
20	Reforma del artículo 17 de la Ley N.º 7800, Ley de creación del Instituto del Deporte y la Recreación (ICODER) y su Régimen Jurídico, del 30 de abril de 1998 y sus reformas, para promover la actividad física en el Sistema Educativo Costarricense. Texto base. Expediente: 19.936.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-02-017	6064-04 del 14/03/2017
21	Regulación del cabildeo en la Administración Pública. Texto base. Expediente: 19.785.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-01-006	6057-08 del 16/02/2017
22	Reforma parcial al artículo 40 de la Ley General de Salud. Texto base. Expediente: 19.926.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-02-020	6082-04 del 18/05/2017
23	Ley Marco de contrato de Factoreo. Texto base. Expediente: 19.957.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-16-10-055	6056-05 del 14/02/2017
24	Reforma del artículo 56 bis del Código Penal, Ley N.º 4573, del 4 de mayo de 1970. Texto base. Expediente: 20.020.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-03-030	6070-06 del 04/04/2017

	<b>Nombre</b>	<b>Trámite</b>	<b>Sesión N.º</b>
<b>25</b>	Ley para la celebración e incorporación de actividades educativas y culturales en el marco del reconocimiento de la lengua criolla limonense. Texto base. Expediente: 19.96	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-02-016	6064-03 del 14/03/2017
<b>26</b>	Creación de un Depósito Libre Comercial en el área del cantón de Talamanca. Texto base. Expediente: 19.592.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-05-037	6082-03 del 18/05/2017
<b>27</b>	Democratización del acceso a las Universidades Estatales para estudiantes de los colegios públicos. Texto base. Expediente: 19.986.	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-16-007	6038-05 del 27/10/2016
<b>28</b>	Modificación del artículo 2 y adición de un transitorio II de la Ley N.º 6162, de 30 de noviembre de 1977, Ley que otorga la personalidad jurídica al Consejo Nacional de Rectores. Texto base. Expediente: 19.975.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-16-12-062	6049-07 del 06/12/2016
<b>29</b>	Adición de un segundo párrafo al artículo 9 de la Ley N.º 6693, Ley de creación del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP), de 27 de noviembre de 1981. Texto base. Expediente: 20.002.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-02-015	6064-02 del 14/03/2017
<b>30</b>	Adición del artículo 5 bis a la Ley de la promoción de la igualdad social de la mujer, N.º 7142 de 26 de marzo de 1990. Texto base. Expediente: 20.001.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-01-002	6055-06 del 09/02/2017
<b>31</b>	Ley para la creación de Escuelas Laboratorio Costarricense y Liceos Laboratorio Costarricense. Texto base. Expediente: 19.797.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-01-008	6057-09 del 16/02/2017
<b>32</b>	Ley de financiamiento permanente para la organización y desarrollo de las olimpiadas científicas costarricenses de ciencias biológicas, química y física y de la participación en olimpiadas internacionales de biología, física y química. Texto base. Expediente: 19.801.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-02-011	6059-05 del 23/02/2017
<b>33</b>	Modificación de los artículos 3 inciso a), 6, 23, 44 y 47 de la Ley N.º 9222, Ley de donación y trasplante de órganos y tejidos humanos, publicada el 22 de abril de 2014, y del artículo 53 de la Ley N.º 9095, contra la trata de personas y creación de la Coalición Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT), publicada el 8 de febrero de 2013. Texto base. Expediente: 19.798.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-03-027	6069-08 del 30/03/2017
<b>34</b>	Reforma a varios artículos de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Orientación, Ley N.º 8863, de 18 de setiembre de 2010. Texto base. Expediente: 19.750.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-02-013	6061-03 del 02/03/2017
<b>35</b>	Adición de un artículo 9 bis a la Ley de protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos, N.º 8220, para implementación de Sede Digital en el sector público.. Texto base. Expediente: 20.089.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-01-005	6057-07 del 16/02/2017
<b>36</b>	Aprobación de la adhesión de Costa Rica como Estado miembro de la Organización Internacional de la Francofonía (OIF). Texto base. Expediente: 19.921.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-03-032	6082-05 del 18/05/2017

	Nombre	Trámite	Sesión N.º
37	Ley de empleo público. Texto base. Expediente: 20.057.	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-17-001	6057-04 del 16/02/2017
38	Ley para regular las remuneraciones adicionales al salario base y el auxilio de cesantía en el sector público. Texto base. Expediente: 19.506.	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-17-002	6057-04 del 16/02/2017
39	Ley para la gestión integrada del recurso hídrico. Texto base. Expediente: 20.212.	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-17-003	6067-04 del 23/03/2017
40	Ley de incentivo al reciclaje de envases plásticos no retornables y empaques de bebida tetrabrik, para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC). Texto base. Expediente: 20.078.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-06-044	6104-05 del 22/08/2017
41	Autorización a la Universidad de Costa Rica para que segregue y done una parte de un inmueble de su propiedad al Ministerio de Educación Pública, donde se ubica el Colegio Alejandro Quesada Ramírez. Texto base. Expediente: 20.354.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-07-049	6104-03 del 22/08/2017
42	Ley reguladora del pago por restricción al ejercicio liberal de la profesión en el sector público. Texto base. Expediente: 20.349.	Pase a Comisión Especial Leyes CEL-P-17-004	6117-07 del 19/09/2017
43	Ley de navegación acuática. Texto sustitutivo. Expediente: 18.512.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-16-11-058	6044-09 del 17/11/2016
44	Reforma a la Ley Orgánica del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, N.º 4420, del 22 de setiembre de 1969 y sus reformas. Texto sustitutivo. Expediente: 18.171.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-01-003	6057-02 del 16/02/2017
45	Autorización al Instituto Costarricense de Electricidad para el aprovechamiento de la energía geotérmica que se encuentra en las áreas silvestres protegidas seleccionadas. Texto sustitutivo. Expediente: 19.233.	Acuerdo sobre propuesta de dirección PD-17-02-012	6059-06 del 23/02/2017
46	Reformas al Código Penal, Ley N.º 4573 del 4 de mayo de 1970 y Reformas de la Ley de Bienestar de los Animales, Ley N.º 7451, del 17 de noviembre de 1994 (plazo de aprobación 2 años, según Ley de iniciativa popular, N.º 8491). Texto actualizado. Expediente: 18.625.	Se archiva por solicitud de la Dirección con MEMORANDO CU-7-2017	

Seguidamente se muestra un cuadro con los proyectos de ley pendientes de ser presentados en el plenario del Consejo Universitario, para el debate y decisión, al 30 de setiembre de 2017.

**Proyectos de ley pendientes de ser presentados al plenario del Consejo Universitario para su debate y discusión**  
**Del 1.º de octubre de 2016 al 30 de setiembre de 2017**

	Nombre	Estado	Sesión
1	Reforma del artículo 21 de la Ley Orgánica del Ambiente, N.º 7554, de 4 de octubre de 1995. Ley para actualizar el monto de la garantía de cumplimiento. Texto base. Expediente: 19.673.	Propuesta de Dirección lista para ser analizada en plenario	

	<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>	<b>Sesión</b>
<b>2</b>	Ley Nacional de Sangre. Texto base. Expediente: 18.330.	En consulta especializada	6020-02 del 06/09/2016
<b>3</b>	Ley de creación del Instituto Nacional de la Juventud. Texto base. Expediente: 19.875.	En consulta especializada	6038-05 del 27/10/2016
<b>4</b>	Autorización a la municipalidad del cantón Central de San José, para que cambie el uso de bien demanial a bien patrimonial, para construir un parque tecnológico y un centro de estudio universitario de formación tecnológica. Texto base. Expediente: 20.037.	En consulta especializada	6038-05 del 27/10/2016
<b>5</b>	Para garantizar el reconocimiento de títulos emitidos por instituciones y organismos públicos inscritos en el exterior. Texto base. Expediente: 20.038.	Propuesta de Dirección lista para ser analizada en el plenario	
<b>6</b>	Ley General de Derechos Culturales. Texto base. Expediente: 20.045.	Propuesta de Dirección lista para ser analizada en plenario	
<b>7</b>	Ley marco del derecho humano a la alimentación y de la seguridad alimentaria y nutricional. Texto base. Expediente: 20.076.	En consulta especializada	6104-04 del 22/08/2017
<b>8</b>	Reforma parcial de la Ley N.º 4788, Ley para crear el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, de 5 de julio de 1971 y sus reformas. Texto base. Expediente: 19.891.	Propuesta de Dirección lista para ser analizada en plenario	
<b>9</b>	Para que se reforme integralmente la Ley que crea la Región de Heredia, N.º 7775 del 29 de abril de 1998. Texto base. Expediente: 19.599.	En consulta especializada	6057-04 del 16/02/2017
<b>10</b>	Reforma al artículo 4 de la Ley N.º 832, Ley de salarios mínimos y creación del Consejo Nacional de Salarios de 8 de noviembre de 1949, y sus reformas, Ley para garantizar el salario digno, justo, oportuno y de calidad para la juventud costarricense. Texto base. Expediente: 19.669.	Propuesta de Dirección lista para ser analizada en plenario	
<b>11</b>	Declaración de interés público del desarrollo turístico de las zonas y comunidades que bordean el Parque Nacional la Amistad. Texto base. Expediente: 19.590.	Propuesta de Dirección lista para ser analizada en plenario	
<b>12</b>	Fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del Gobierno Central. Texto base. Expediente: 20.203.	Propuesta de Dirección lista para ser analizada en plenario	
<b>13</b>	Ley sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública. Texto base. Expediente: 20.202	En consulta especializada	6096-05 del 01/08/2017
<b>14</b>	Transición al transporte no contaminante. Texto base. Expediente: 20.227.	Propuesta de Dirección lista para ser analizada en plenario	
<b>15</b>	Ley para erradicar la irresponsabilidad financiera de los jefes de la Administración Pública mediante adición de un párrafo segundo al artículo 44 de la Ley N.º 8131. Texto base. Expediente: 20.236.	Propuesta de Dirección lista para ser analizada en plenario	
<b>16</b>	Ley de reforma integral a la Ley N.º 7764 de 22 de mayo de 1998, Código Notarial. Texto base. Expediente: 20.079.	Propuesta de Dirección lista para ser analizada en plenario	

	Nombre	Estado	Sesión
17	Ley marco para prevenir y sancionar todas las formas de discriminación, racismo e intolerancia. Texto base. Expediente: 20.174	Propuesta de Dirección lista para ser analizada en plenario	
18	Reformas del marco legal para la simplificación y el fortalecimiento de la gestión pública. Texto base. Expediente: 20.204.	Propuesta de Dirección lista para ser analizada en plenario	
19	Ley para la adquisición solidaria de medicamentos de alto impacto financiero para la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Texto base. Expediente: 20.144.	En consulta especializada	6083-05 del 23/05/2017
20	Ley contra la Usura. Texto base. Expediente: 20.172.	En consulta especializada	6083-05 del 23/05/2017
21	Ley para Regular el Teletrabajo. Texto base. Expediente: 19.355.	Pendiente propuesta de dirección a sesión	6096-05 del 01/08/2017
22	Ley de creación de la Academia Nacional de Policía. Texto base. Expediente: 20.303.	En consulta especializada	6096-05 del 01/08/2017
23	Ley Orgánica del Colegio Universitario de Cartago. Texto base. Expediente: 19.609.	Propuesta de Dirección lista para ser analizada en plenario	
24	Ley para salvaguardar el derecho a la salud de los asegurados de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Texto base. Expediente: 20.145.	En consulta especializada	6096-05 del 01/08/2017
25	Ley de Creación del Sistema Nacional de Formación y Educación Técnica Profesional. Texto base. Expediente: 20.080.	En consulta especializada	6117-07 del 19/09/2017
26	Derogatoria del subinciso b) del inciso 1) del artículo 77 de la Ley N.º 8642, Ley General de Telecomunicaciones. Texto base. Expediente: 20.016.	En consulta especializada	6117-07 del 19/09/2017
27	Ley de cobro a favor de los operadores del mercado de telecomunicaciones por servicios virtuales. Texto base. Expediente: 20.188.	En consulta especializada	6117-07 del 19/09/2017
28	Reforma del artículo 55 de la Ley N.º 7169, Ley de Promoción del desarrollo científico y tecnológico, del 26 de junio de 1990, y sus reformas. Texto base. Expediente: 20.162.	En consulta especializada	6117-07 del 19/09/2017
29	Ley de Creación del Programa Nacional de Ferias y Ciencia y Tecnología. Texto base. Expediente: 20.163.	En consulta especializada	6117-07 del 19/09/2017
30	Modificación del artículo 52, inciso r), de la Ley N.º 8765, Código Electoral, publicada en el alcance 37 a <i>La Gaceta</i> N.º 171 del 2 de setiembre de 2009. Texto base. Expediente: 19.348.	En consulta especializada	6117-07 del 19/09/2017
31	Ley para transparentar el mercado laboral de las carreras universitarias en Costa Rica. Texto base. Expediente: 19.839.	En consulta especializada	6117-07 del 19/09/2017
32	Ley de creación de las becas de formación profesional para el desarrollo. Texto base. Expediente: 20.368.	Pendiente informe a sesión	
33	Ley de Derechos y Garantías a la Atención por Salud Reproductiva y Responsabilidad Ética y Profesional de los Profesionales en Salud. Reforma a la Ley General de Salud y Leyes Conexas. Texto base. Expediente: 20.356.	En consulta especializada	6117-07 del 19/09/2017
34	Ley de Fortalecimiento al Sistema Nacional de Educación	Propuesta de Dirección	

	Nombre	Estado	Sesión
	Musical. Texto base. Expediente: 20.337	lista para ser analizada en plenario	
35	Reforma de los artículos 43 y 47 de la Ley N.º 5476, de 21 de diciembre de 1973, Código de Familia, Ley para ampliar la protección del patrimonio familiar. Texto base. Expediente: 20.416	Pendiente informe a sesión	
36	Reforma al inciso g) del artículo 17 y adición de un nuevo inciso G) al artículo 18 del Código Municipal, Ley N.º 7794, de 18 de mayo de 1998 y sus reformas; Ley para el fortalecimiento de la rendición de cuentas en el gobierno municipal, expediente N.º 20.232. Texto base. Expediente: 20.232.	Pendiente informe a sesión	
37	Ley para desincentivar el consumo de productos ultraprocesados y fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social. Texto base. Expediente: 20.365.	Pendiente informe a sesión	
38	Reforma al artículo 24 de la Ley General de la Persona Joven, Ley N.º 8261, de 02 de mayo de 2002 y sus reformas, expediente 20.205.	Pendiente informe a sesión	
39	Ley para abaratar, promover y potenciar la lectura en la juventud costarricense. Texto base. Expediente: 20.271.	Pendiente informe a sesión	
40	Integración del Colegio Universitario de Cartago a la Universidad Técnica Nacional. Texto base. Expediente: 20.423.	Pendiente propuesta de dirección a sesión	
41	Ley de creación, organización, desarrollo, participación nacional e internacional y financiamiento de las olimpiadas de robótica. Texto base. Expediente: 20.230.	Pendiente criterio de la Oficina Jurídica	
42	Ley de acceso a la información pública. Texto base. Expediente: 20.361.	Pendiente criterio de la Oficina Jurídica	
43	Adición del artículo 2 bis, artículo 2 ter, y artículo 2 quater a la Ley General de Caminos Públicos, N.º 5060, de 22 de agosto de 1972. Texto base. Expediente: 19.899.	Pendiente criterio de la Oficina Jurídica	
44	Aprobación de la adhesión a los estatutos del Centro Internacional para el Estudio de la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM). Texto base. Expediente: 20.449.	Pendiente criterio de la Oficina Jurídica	
45	Aprobación del Convenio sobre Cooperación Educativa y Científica entre el Gobierno de la República de Costa Rica y Hungría. Texto base. Expediente: 20.450.	Pendiente criterio de la Oficina Jurídica	
46	Ley Orgánica del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica. Texto base. Expediente: 20.470.	Pendiente criterio de la Oficina Jurídica	
47	Ley de regímenes de exenciones y no sujeciones del pago de tributos, su otorgamiento y control sobre su uso y destino. Texto sustitutivo. Expediente: 19.531	En consulta especializada	6067-02 del 23/03/2017
48	Ley de responsabilidad fiscal de la República. Texto sustitutivo. Expediente: 19.952.	En consulta especializada	6067-02 del 23/03/2017
49	Contratos de Gestión Local. Texto sustitutivo. Expediente: 19.465.	En consulta especializada	6096-05 del 01/08/2017
50	Ley que adiciona un artículo 381 bis y deroga el artículo 123	Pendiente informe a	

	Nombre	Estado	Sesión
	bis del Código Penal Ley N.º 4573, de 15 de noviembre de 1970, y sus reformas para el fortalecimiento de la protección de la niñez. Texto sustitutivo. Expediente: 19.481.	sesión	
51	Reforma integral a la Ley General de VIH. Texto actualizado. Expediente: 19.243.	Pendiente trámite a seguir según acuerdo	6069-07 del 30/03/2017
52	Ley Orgánica del Colegio de Optometristas de Costa Rica. Dictamen afirmativo de mayoría. Expediente: 19.526.	Propuesta de Dirección lista para ser analizada en plenario	

## VII. Participación de los miembros del Consejo Universitario en actividades universitarias

A continuación se presenta un listado de las actividades universitarias a las que asistieron los miembros del Consejo Universitario, durante el periodo del 1.º de octubre de 2016 al 30 de setiembre de 2017.

	Actividad	Fecha	Representante
1	Acto de graduación ordinaria.	04/10/2016	M.Sc. Daniel Briceño Lobo
2	Acto de graduación ordinaria.	05/10/2016	Dra. Yamileth Angulo Ugalde
3	Acto de graduación ordinaria.	06/10/2016	Srta. Silvia Elena Rojas Campos
4	Visita de proyectos varios e inauguración carretera (300 metros) como símbolo de progreso y prosperidad- Estación Experimental Alfredo Volio Mata.	07/10/2016	Dr. Jorge Murillo Medrano M.Sc. Daniel Briceño Lobo M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira
5	Entrega de credenciales a las personas electas como representantes del sector académico y del sector administrativo.	07/10/2016	Dr. Henning Jensen Pennington Dr. Jorge Murillo Medrano Dra. Rita Meoño Molina Dra. Yamileth Angulo Ugalde M.Sc. Daniel Briceño Lobo M.Sc. Eliécer Ureña Prado M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez Sr. Carlos Picado Morales Sr. Vladimir Sagot Muñoz Srta. Silvia Elena Rojas Campos
6	Acto solemne Acreditación de las carreras de Dirección de Empresas y Contaduría Pública.	14/10/2016	Dr. Jorge Murillo Medrano Dra. Sindy Vargas Abarca M.Sc. Eliécer Ureña Prado M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez Sr. Vladimir Sagot Muñoz
7	Acto de graduación ordinaria.	18/10/2016	Dra. Yamileth Angulo Ugalde
8	Acto de graduación ordinaria.	19/10/2016	M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez
9	Celebración 10 años del Recinto de Golfito.	28/10/2016	Dr. Jorge Murillo Medrano Dra. Yamileth Angulo Ugalde Lic. Warner Cascante Salas M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto

	Actividad	Fecha	Representante
			M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez
10	Charla de Orientación Universitaria dirigida al Personal Administrativo.	04/11/2016	Lic. Warner Cascante Salas
11	Lanzamiento de los JUNCOS UCR 2017.	11/11/2016	M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
12	Subasta Genética de la Unidad de Reproducción Animal (URA).	12/11/2016	M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
13	Informe mensual de gestión de la JAFAP.	14/11/2016	M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
14	Inauguración Semana de la Madre Tierra.	17/11/2016	Dra. Yamileth Angulo Ugalde M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez Sr. Vladimir Sagot Muñoz
15	Premio Aporte al Mejoramiento de la Calidad de Vida 2016.	17/11/2016	Dra. Teresita María Cordero Cordero Lic. Warner Cascante Salas
16	Clausura Semana de la Madre Tierra.	18/11/2016	Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez Dra. Teresita María Cordero Cordero Sr. Vladimir Sagot Muñoz
17	Simposio sobre el Microbioma Humano.	23/11/2016	Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez Dra. Yamileth Angulo Ugalde
18	Acto de graduación extraordinaria.	28/11/2016	M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto Dra. Yamileth Angulo Ugalde
	Presentación de resultados del Programa Universitario para la Reducción del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático en Centroamérica (PRIDCA), en Ciudad de Guatemala, Guatemala.	Del 28 al 30/11/2016	Ing. José Francisco Aguilar Pereira
19	Celebración 67 años de Radio Universidad.	29/11/2016	Dr. Jorge Murillo Medrano Dr. Rodrigo Carboni Méndez Dra. Teresita María Cordero Cordero Dra. Yamileth Angulo Ugalde Lic. Warner Cascante Salas
20	Acto de graduación extraordinaria.	02/12/2016	Dra. Teresita Cordero Cordero
21	Acto de reconocimiento a los estudiantes que obtuvieron los mejores promedios de admisión 2017.	05/12/2016	Srta. Hazel Verónica Chinchilla Barrantes
22	Acto de entrega Premio al Investigador o Investigadora UCR 2016.	06/12/2016	Dra. Yamileth Angulo Ugalde
23	Entrega Anual de la Medalla Institucional.	07/12/2016	Dr. Jorge Murillo Medrano Dr. Rodrigo Carboni Méndez Dra. Teresita Cordero Cordero Dra. Yamileth Angulo Ugalde M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira Srta. Iris Karina Navarro Santana

	Actividad	Fecha	Representante
24	Acto solemne de entrega de títulos a docentes eméritos, eméritas, catedráticas, catedráticos, jubiladas y jubilados.	09/12/2016	Dr. Jorge Murillo Medrano
			Srta. Hazel Verónica Chinchilla Barrantes
25	Entrega de Libros 2016.	13/12/2016	Dr. Jorge Murillo Medrano
			Srta. Iris Karina Navarro Santana
26	Inauguración de los Campamentos de Desarrollo Humano 2017.	20/01/2017	M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira
27	Acto de graduación extraordinaria.	15/02/2017	Dra. Teresita Cordero Cordero
28	Acto de graduación extraordinaria.	16/02/2017	Lic. Warner Cascante Salas
			Dra. Yamileth Angulo Ugalde
29	Incorporación a la UCR por reconocimiento de estudios realizados en el exterior.	17/02/2017	Srta. Iris Karina Navarro Santana
30	Informe mensual de gestión de la JAFAP.	27/02/2017	M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
31	Ceremonia de inauguración de los 100 años de la Escuela de Enfermería.	01/03/2017	Dr. Jorge Murillo Medrano
			Dr. Rodrigo Carboni Méndez
			Dra. Teresita Cordero Cordero
			Dra. Yamileth Angulo Ugalde
			Lic. Warner Cascante Salas
			M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
			M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira
			Srta. Hazel Verónica Chinchilla Barrantes
32	Celebración 40 años de la creación de la UNED.	03/03/2017	Dr. Rodrigo Carboni Méndez
			Lic. Warner Cascante Salas
			M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira
33	Celebración 40 años del Recinto de Grecia.	14/03/2017	M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
34	Lección Inaugural 2017: Universidad y sociedad: reflexiones críticas y mirada al futuro. Impartida por el Dr. Jaime Breilh.	15/03/2017	Dra. Teresita Cordero Cordero
			Lic. Warner Cascante Salas
			M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
35	Celebración 75 años de la Escuela de Trabajo Social.	15/03/2017	M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira
			M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez
			Srta. Iris Karina Navarro Santana
			Dr. Jorge Murillo Medrano
35	Celebración 75 años de la Escuela de Trabajo Social.	15/03/2017	Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez
			Dra. Sindy Vargas Abarca
			Dra. Teresita Cordero Cordero
			M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
			M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira
			Srta. Iris Karina Navarro Santana
36	Acto de juramentación de la delegación oficial UCR que participará en JUNCOS.	15/03/2017	M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira
37	Informe mensual de gestión de la JAFAP.	20/03/2017	Lic. Warner Cascante Salas
38	Conferencia inaugural: Nueva Ciudadanía-los	23/03/2017	Dra. Teresita María Cordero Cordero

	Actividad	Fecha	Representante
	retos de la agenda educativa contemporánea.		
39	Inauguración de los XXII Juegos Universitarios Costarricenses (JUNCOS) 2017.	31/03/2017	Dra. Teresita Cordero Cordero
			Dra. Yamileth Angulo Ugalde
			Srta. Hazel Verónica Chinchilla Barrantes
40	Acto de graduación ordinaria.	04/04/2017	Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez
			M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
41	Acto de graduación ordinaria.	05/04/2017	Lic. Warner Cascante Salas
			M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira
42	Acto de graduación ordinaria.	06/04/2017	Dra. Teresita Cordero Cordero
			Srta. Hazel Verónica Chinchilla Barrantes
43	Charla inaugural: <i>Cadenas de valor agropecuarias en tiempos de cambios climático.</i> Impartida por: Dr. Felipe Arauz Cavallini, Ministro de Agricultura y Ganadería.	07/04/2017	Dr. Jorge Murillo Medrano
			Dr. Rodrigo Carboni Méndez
			Dra. Yamileth Angulo Ugalde
			M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
			M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez
44	Acto de graduación ordinaria.	18/04/2017	Srta. Iris Karina Navarro Santana
			M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez
45	Conferencia Cátedra Humboldt: <i>De los muros a los puentes. Migración y cine en Centroamérica.</i>	18/04/2017	Dr. Rodrigo Carboni Méndez
			Dra. Teresita Cordero Cordero
			M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira
46	Acto de graduación ordinaria: Recinto de Guápiles.	19/04/2017	M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira
47	Acto de graduación ordinaria: Sede de Guanacaste.	19/04/2017	Srta. Iris Karina Navarro Santana
48	Acto de graduación ordinaria: Recinto de San Ramón.	20/04/2017	M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
49	Acto de graduación ordinaria.	20/04/2017	Dra. Sindy Vargas Abarca
			Dr. Jorge Murillo Medrano
50	Acto de graduación ordinaria: Recinto de Tacaes.	20/04/2017	M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
51	Acto de graduación ordinaria: Recinto de Golfito.	21/04/2017	Dra. Teresita Cordero Cordero
52	Acto de graduación ordinaria: Sede del Caribe.	21/04/2017	Dr. Rodrigo Carboni Méndez
53	Conmemoración del 50 aniversario de la producción del primer lote de suero antiofídico.	24/04/2017	Dra. Yamileth Angulo Ugalde
54	Informe mensual de gestión de la JAFAP.	24/04/2017	Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez
55	Informe mensual de gestión de la JAFAP.	22/05/2017	Dra. Yamileth Angulo Ugalde
56	Conferencia inaugural I Encuentro Centroamericano y del Caribe de Archivos Universitarios sobre la Autonomía Universitaria.	24/05/2017	Lic. Warner Cascante Salas
			M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira
57	Inauguración del Primer Foro Institucional 2017: Libertad de expresión, comunicación y democracia.	06/06/2017	Dra. Yamileth Angulo Ugalde
			Lic. Warner Cascante Salas

	Actividad	Fecha	Representante
58	Conmemoración del 60 Aniversario de la Escuela de Biología.	07/06/2017	Dr. Rodrigo Fernando Carboni Méndez
59	Acto de graduación extraordinaria.	13/06/2017	Dra. Yamileth Angulo Ugalde
60	Acto de graduación extraordinaria.	14/06/2017	M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira
61	Acto de graduación extraordinaria.	16/06/2017	M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
62	Informe mensual de gestión de la JAFAP.	19/06/2017	Dra. Sindy Vargas Abarca
63	Visita guiada a las Fincas 3 y 4.	23/06/2017	Dr. Jorge Murillo Medrano
			Dr. Rodrigo Carboni Méndez
			Dra. Teresita María Cordero Cordero
			Dra. Yamileth Angulo Ugalde
			Lic. Warner Cascante Salas
			M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
			M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira
			M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez
Srta. Iris Karina Navarro Santana			
64	Inauguración de las nuevas casas y mejoras de las instalaciones.	30/06/2017	M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira
65	Inauguración del segundo edificio de parqueos.	03/07/2017	Dr. Rodrigo Carboni Méndez
			Lic. Warner Cascante Salas
			M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira
66	Informe mensual de gestión de la JAFAP.	17/07/2017	Lic. Warner Cascante Salas
67	Acto solemne de entrega de títulos a docentes eméritos, eméritas, catedráticas, catedráticos, jubiladas y jubilados.	21/07/2017	Dra. Teresita María Cordero Cordero
			M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira
			M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez
68	Celebración del 120 Aniversario de la Facultad de Farmacia. Presentación del documental: <i>Reconociendo el pasado, forjando el presente e inspirando el futuro.</i>	07/08/2017	Dra. Teresita Cordero Cordero
			M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
			M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira
69	Acto de graduación extraordinaria.	08/08/2017	Dr. Rodrigo Carboni Méndez
			Srta. Hazel Verónica Chinchilla Barrantes
70	Acto de graduación extraordinaria.	09/08/2017	Dra. Yamileth Angulo Ugalde
71	Lección Inaugural II Ciclo 2017, impartida por el Dr, Henri R. Manasse.	09/08/2017	Dra. Teresita Cordero Cordero
72	Incorporación a la UCR por reconocimiento de estudios realizados en el exterior.	11/08/2017	Srta. Iris Karina Navarro Santana
73	Informe mensual de gestión de la JAFAP.	14/08/2017	M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira
74	Conferencia: <i>¿Qué es una universidad internacional?</i>	16/08/2017	M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
			M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira
			M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez
75	Conmemoración del 60 Aniversario de la Escuela de Estudios Generales.	30/08/2017	Dra. Teresita Cordero Cordero
			Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas
			M.Sc. Carlos Humberto Méndez Soto
			M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez
76	Presentación del I Módulo del Sistema de Información Institucional para la	08/09/2017	Dra. Teresita Cordero Cordero
			Lic. Warner Cascante Salas

	Actividad	Fecha	Representante
	Autoevaluación y Gestión de la Calidad		M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez
77	Homenaje a funcionarios docentes y administrativos con más de 20 años de laborar en la Universidad de Costa Rica.	08/09/2017	Dra. Yamileth Angulo Ugalde
78	Informe de gestión de la JAFAP.	18/09/2017	Dr. Jorge Murillo Medrano
79	Homenaje a funcionarios docentes y administrativos con más de 20 años de laborar en la Universidad de Costa Rica.	22/09/2017	M.Sc. José Francisco Aguilar Pereira
80	Homenaje a funcionarios docentes y administrativos con más de 20 años de laborar en la Universidad de Costa Rica.	29/09/2017	Dra. Teresita María Cordero Cordero

### VIII. Talleres realizados

Durante el periodo octubre 2016 a octubre 2017, se realizaron varios talleres que pretendían entablar un diálogo directo con las autoridades universitarias acerca de varias de las modificaciones reglamentarias que estaban en análisis en el Consejo Universitario.

En el caso de la Comisión de Docencia y Posgrado, se analizó la pertinencia de una reforma al *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente* y los ejes medulares para la propuesta de conceptualización del SEP.

**Cuadro N.º 2**  
**Cronograma de los talleres realizados para analizar los cambios al *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente***

Fecha de la actividad	Consejo de Área
30 de noviembre de 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de Área de Artes y Letras</li> </ul>
1.º de marzo de 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de Área de Ciencias Sociales</li> </ul>
8 de marzo de 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de Área de Ciencias Agroalimentarias</li> <li>• Consejo de Área de Ingeniería</li> </ul>
5 de abril de 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de Área de Salud</li> <li>• Consejo de Área de Ciencias Básicas</li> </ul>

Fuente: Unidad de Estudios.

En cuanto a la discusión sobre la conceptualización del Sistema de Estudios de Posgrado, se llevó a cabo un único taller con el Consejo del SEP, el cual se realizó el pasado 10 de marzo de 2017.

Por su parte, la Comisión de Investigación y Acción Social trabajó las posibles modificaciones al *Reglamento de Investigación de la Universidad de Costa Rica*.

**Cuadro N.º 3**  
**Cronograma de los talleres realizados para analizar las implicaciones**  
**del Reglamento de la investigación en la Universidad de Costa Rica**

Fecha de la actividad	Consejo de Área
6 de diciembre de 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de Área de Ciencias Agroalimentarias</li> </ul>
23 de febrero de 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de Área de Artes y Letras</li> <li>• Consejo de Área de Ingeniería</li> </ul>
6 de marzo de 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de Área de Salud</li> <li>• Consejo de Área de Ciencias Básicas</li> </ul>
3 de abril de 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de Área de Ciencias Sociales</li> </ul>
17 de abril de 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de Sedes Regionales</li> </ul>

Fuente: Unidad de Estudios.

### IX. Atención en el plenario

Durante la gestión de esta Dirección, el plenario del Consejo Universitario otorgó audiencia a las siguientes personas:

Nombre	Tema	Sesión-Fecha
Licda. Carolina Calderón Morales, jefa de la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU). La acompaña: Belén Cascante Herrera, jefa de la Sección de Presupuesto	Plan Presupuesto 2017	6035-05 18/10/2016
Dra. Liliana Barahona Riera, M.A.E. Damaris Madrigal López, Dr. Ólger Calderón Arguedas, Dr. Leonardo Sancho Dobles.	Candidatos a ocupar la Dirección del Sistema Editorial de Difusión Científica de la Investigación, SIEDIN	6037-05 25/10/2016
M.L. Virginia Borloz Soto	Candidata Miembro docente suplente para el Tribunal Electoral Universitario, TEU	6045-04 22/11/2016
M.Sc. Víctor Manuel Garro Martínez, Dr. Óscar Mena Redondo, M.Sc. Luis Alonso Salazar Rodríguez, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, MBA Maribell Varela Fallas Dr. Alfredo Villalobos Jiménez	Candidatos a representantes por el sector docente de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo, JAFAP	6049-05 06/12/2016
Miembros Junta Directiva JAFAP	Plan Anual Operativo 2017	6050-08 08/12/2016
M.Sc. Roberto Guillén Pacheco	Operación Financiera de la	6056-07

Nombre	Tema	Sesión-Fecha
Fundación UCR	Fundación y su papel como mecanismo de apoyo a la Universidad de Costa Rica	14/02/2017
Arq. Kevin Cotter Murillo, Jefe de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, OEPI	Megaproyectos UCR	6058-05 21/02/2017
Johnny Badilla Bolaños, Isabel Pereira Piedra, Luis Alberto Quintero Meléndez, Marlen Salas Guerrero, Marisa Coto Quintana, Eliécer Rodríguez Arrieta, Ivannia Víquez Barrantes, Alfonso Zúñiga Salas.	Personas candidatas a ocupar el puesto de Subcontralor de la Oficina de Contraloría Universitaria	6059-04 23/02/2017
Representantes de la Administración que integran la Comisión Bipartita	Convención Colectiva de Trabajo de la UCR	6060-07 28/02/2017
Representantes del SINDEU	Negociación de la Convención Colectiva de Trabajo de la UCR	6060-08 28/02/2017
M.B.A. Glenn Sittenfeld Johanning, contralor. Lo acompaña Sra. Mariela Pérez, encargada de la auditoría contable financiera Oficina de Contraloría Universitaria, OCU	Informe OCU-R-006-2017 Fondo de Trabajo de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica	6068-05 28/03/2017
M.B.A. Glenn Sittenfeld Johanning, contralor Lo acompaña Sra. Mariela Pérez, encargada de la auditoría contable financiera Oficina de Contraloría Universitaria, OCU	Consultas planteadas en la sesión N.º 6068-05, en torno al Informe OCU-R-006-2017 Fondo de Trabajo de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica	6069-09 30/03/2017
María José Cascante, subdirectora del Centro de Investigación en Estudios Políticos, CIEP La acompañan Marianela Aguilar y Gabriela Murillo, investigadoras	Proyecto de investigación “ <i>Un acercamiento al tema de la acreditación y la autonomía universitaria</i> ”	6071-10 06/04/2017
Dra. Ana Lupita Chaves Salas	Informe final de gestión como representante ante el Consejo Superior de Educación	6072-03 18/04/2017
Junta Directiva de la Asociación Deportiva Filial Club de Fútbol de la Universidad de Costa Rica	Exponen sobre aspectos vinculados con la representación institucional del Club.	6072-04 18/04/2017
M.Sc. Jorge Sibaja Miranda, M.Sc. Édgar Arias Porras, M.Sc. Alejandro Elizondo Castillo, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, Junta Directiva de la JAFAP	Acuerdos tomados en las sesiones N.ºs 6022-04, 6027-03, 6066-02, 6051-06.	6073-03 20/04/2017

Nombre	Tema	Sesión-Fecha
Lic. Guillermo Bolaños Sandoval, gerente, Gerardo Montero, representante de la auditoría externa  Además, asisten: M.B.A. Glenn Sittenfeld Johanning, contralor Sr. Roberto Porrás León y Mariela Pérez Ibarra, funcionarios de la Oficina de Contraloría Universitaria.		
Representantes del Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica, SINDEU	Anualidad	6074-03 25/04/2017
Mag. Juan Carlos Castañeda Segura, Dr. Marlon Mora Jiménez Licda Susana Murillo Castro	Candidatos a ocupar la Dirección del Canal UCR, con el fin de definir la terna	6077-05 04/05/2017
Mag. Juan Carlos Castañeda Segura, Dr. Marlon Mora Jiménez Licda Susana Murillo Castro.	Candidatos a ocupar la Dirección del Canal UCR	6078-03 09/05/2017
Mag. Elsiana Guido Guido, Dra. Eiliana Montero Rojas, Mag. Floria Arias Tencio, M.Sc. Francisco Romero Estrada, Dra. Guiselle Garbanzo Vargas Dra. Helvetia Cárdenas Leitón.	Candidatos a representante ante el Consejo Superior de Educación seleccionados en la nómina, para proceder a la entrevista respectiva.	6080-01 Extraordinaria 12/05/2017
M.Sc. Luis Alonso Salazar Rodríguez	Candidato a miembro de la Comisión Instructora Institucional.	6082-09 18/05/2017
Dr. Ottón Fernández López, presidente de la Comisión de Régimen Académico Lo acompañan: Dr. William Alvarado Jiménez, Dr. Esteban Durán Herrera, Dra. Ileana Holst Schumacher Dra. Marta Valdez Melara, miembros de la comisión  Sr. Wálter Esquivel Gutiérrez, jefe administrativo.	Informe de labores, correspondiente al periodo 2015- 2016.	6085-04 30/05/2017
M.Sc. Jeffrey Peytrequin Gómez.	Candidato a representante en la Comisión Instructora Institucional.	6088-06 08/06/2017
Personas candidatas	Candidatos a representante ante la Comisión Instructora Institucional (aviso N.º 5-2017).	6097-05 03/08/2017
Personas candidatas	Candidatos a representante ante la Comisión Instructora Institucional (aviso N.º 6-2017).	6097-07 03/08/2017
Junta Directiva de la Junta Administradora del	Informe sobre acontecimientos	6100-09

Nombre	Tema	Sesión-Fecha
Fondo de Ahorro y Préstamo, JAFAP	recientes en la JAFAP	10/08/2017
M.B.A. Glenn Sittenfeld Johanning, contralor Lo acompaña: Lic. Donato Gutiérrez, subcontralor. Oficina de Contraloría Universitaria, OCU	Informe de labores correspondiente al 2016.	6101-07 17/08/2017
Comisión de Régimen Académico, CRA	Asuntos relacionados con el funcionamiento de la Comisión de Régimen Académico	6103-01 Extraordinaria 21/08/2017
Dr. Fernando García Santamaría, vicerrector de Investigación	Informa sobre la firma del Convenio del Fondo Especial para la Educación Superior, FEES	6110-05 31/08/2017
Dr. Luis Baudrit Carrillo, Oficina Jurídica, OJ	Se refiere a la resolución N.º EAP-RES-121-2017 de la Procuraduría de Ética Pública.	6112-01 Extraordinaria 06/09/2017

## X. Juramentaciones y nombramientos

De conformidad con los incisos f) y p), del artículo 30 del *Estatuto Orgánico*, se juramentó y se nombró a las siguientes personas:

### a) Juramentaciones

Nombre	Cargo	Unidad académica	Sesión y fecha
Ing. José Francisco Aguilar Pereira	Director	Consejo Universitario	6031-05 06/10/2016
Dr. Rodrigo Carboni Méndez, representante del Área de Ciencias Básicas Lic. Warner Cascante Salas, representante del sector administrativo Dra. Teresita Cordero Cordero, representante del Área de Ciencias Sociales Lic. Carlos Humberto Méndez Soto, representante del Área de Ciencias Agroalimentarias		Representantes ante el Consejo Universitario	6031-06 06/10/2016
Dr. Orlando Arrieta Orozco	Director	Escuela de Ingeniería Eléctrica	6033-02k 11/10/2016
Dr. Ólger Calderón Arguedas	Director	Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación, SIEDIN	6039-10 01/11/2016
Dra. Marlen León Guzmán	Vicerrectora	Vicerrectoría de Docencia, VD	6045-06 22/11/2016
M.L. Virginia Borloz Soto	Miembro docente suplente	Tribunal Electoral Universitario, TEU	6047-02e 29/11/16

Nombre	Cargo	Unidad académica	Sesión y fecha
Hazel Verónica Chinchilla Barrantes e Iris Karina Navarro Santana	Representantes Estudiantiles	Consejo Universitario	6047-09 29/11/2016
M.Sc. Eliécer Ureña Prado	Representante del sector docente	Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo, JAFAP	6050-06 08/12/2016
Lic. Carlos Alberto Fonseca Zamora	Decano	Facultad de Medicina	6051-04m 13/12/2016
Dra. Guiselle Garbanzo Vargas	Decana	Facultad de Educación	6051-04m 13/12/2016
Dr. Allen Cordero Ulate	Director	Escuela de Sociología	6052-07 31/01/2017
Dr. Francisco Guevara Quiel	Director	Escuela Lenguas Moderas	6057-14 16/02/2017
Joselyn Fabiola Sáenz Núñez.	Representante estudiantil. Miembro titular	Tribunal Electoral Universitario, TEU	6060-06 28/02/2017
Manuel Alejandro Sibaja Muñoz	Representante estudiantil. Miembro suplente	Tribunal Electoral Universitario, TEU	6060-06 28/02/2017
M.sc. Daniel Briceño Lobo	Director	Escuela de Biología	6062-06 07/03/2017
Dr. Mauricio Mora Fernández	Director	Escuela de Centroamericana de Geología	6064-08 14/03/2017
M.Sc. Edgar Federico Molina Campos	Director	Escuela de Artes Musicales	6072-02m 18/04/2017
Dr. Marlon Mora Jiménez	Director	Canal UCR	6079-09 11/05/2017
M.A. Juan Carlos Calderón Gómez	Director	Escuela de Artes Dramáticas	6079-06 11/05/2017
M.Sc. Jeffrey Peytrequin Gómez	Representante	Comisión Instructora Institucional, CII	6089-05 13/06/2017
M.Sc. Carlos Palma Rodríguez	Decano	Facultad de Ciencias Económicas	6093-08 22/06/2017
Dr. Vladimir Lara Villagrán	Director	Escuela de Ciencias de la Computación e Informática, ECCI	6094-05 27/06/2017
M.Sc. Isabel Cristina Araya Badilla	Directora	Escuela de Economía	6096-02aa 01/08/2017
M.Sc. Federico Bolaños Vives	Subdirector	Escuela de Bibliotecología y C.I.	6096-02aa 01/08/2017
Dra. Gabriela Barrantes Sliesarieva	Subdirectora	Escuela de Ciencias de la Computación e	6096-02aa 01/08/2017

Nombre	Cargo	Unidad académica	Sesión y fecha
		Informática	
M.Sc. Miguel Antonio Casafont	Vicedecano	Facultad de Bellas Artes	6096-02aa 01/08/2017
M.Sc. Viviana Esquivel Solís	Directora	Escuela de Nutrición	6096-02aa 01/08/2017
Dr. Hugo Mauricio Vargas González	Representante	Comisión Instructora Institucional, CII	6098-07 08/08/2017
M.Sc. Gabriela Arguedas Ramírez	Representante	Comisión Instructora Institucional, CII	6098-07 08/08/2017
Dr. Sergio Villena Fiengo	Director	Instituto de Investigaciones Sociales, IIS	6098-06 08/08/2017
M.Sc. Fernando Ramírez Hernández	Director	Escuela de Estadística	6104-09 22/08/2017
Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas	Representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios	Consejo Universitario	6106-05 24/08/2017
Dr. Mario Zúñiga Núñez	Director	Escuela de Antropología	6113-08 07/09/2017
Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar	Subdirector	Escuela de Antropología	6113-08 07/09/2017

**b) Nombramientos de miembros de comisiones institucionales, miembros del Tribunal Electoral Universitario (TEU) y de la Junta de Ahorro y Préstamo**

Sesión y fecha	Nombre de personas	Tipo de nombramiento	Plazo
6038-07 27/10/2016	Dr. Olger Calderón Arguedas	Director Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación, SIEDIN	Del 01/11/2016 al 31/10/2018
6045-05 22/11/2016	M.L. Virginia Borloz Soto	Miembro docente suplente ante el TEU	Del 24/11/2016 al 23/11/2021
6049-06 06/12/2016	M.Sc. Eliécer Ureña Prado	Representante del sector docente ante la JAFAP	Del 09/12/2016 al 08/12/2018
6063-11 09/03/2017	Iris Karina Navarro Santana	Representante Comisión de Becas Clyde J Surgi 2017	Año 2017
6078-04 09/05/2017	Dr. Marlon Mora Jiménez	Director Canal UCR	Del 09/05/2017 al 08/05/2021
6080-02 ext 12/05/2017	Dra. Helvetia Cárdenas Leitón	Representante de la UCR ante el Consejo Superior de Educación	Del 15/05/2017 al 14/05/2021
6088-07	M.Sc. Jeffrey Peytrequin	Representante ante la Comisión	Del 16/08/2017 al

Sesión y fecha	Nombre de personas	Tipo de nombramiento	Plazo
08/06/2017	Gómez	Instructora Institucional, CII	15/08/2021
6097-06 03/08/2017	Dr. Hugo Mauricio Vargas González	Representante ante la Comisión Instructora Institucional, CII	Del 16/08/2017 al 15/08/2021
6097-08 03/08/2017	M.Sc. María Gabriela Arguedas Ramírez	Representante ante la Comisión Instructora Institucional, CII	Del 16/08/2017 al 15/08/2021

## XI. Informes

### a) Informe de la Oficina de la Contraloría Universitaria

En sesión N.º 6101, artículo 7, del 17 de agosto de 2017, el MBA Glenn Sittenfeld Johanning, contralor, presenta el “Informe de labores 2016” (OCU-141-2017, del 17 de marzo de 2017), referente a la gestión de dicha oficina durante ese año.

Algunos de los estudios realizados, son los siguientes:

**Contrato UCR-CCSS:** Se señala la importancia de que la Administración continúe con los procesos judiciales para tratar de recuperar la totalidad o parte de los recursos que se invirtieron en el Programa de Atención Integral en Salud.

**Marco normativo contable:** Se apunta que la Administración mantiene como marco normativo contable los *Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)*, cuando el Ministerio de Hacienda ha solicitado adoptar las *Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)*. Al respecto, reiteran la conveniencia institucional de fortalecer la normativa contable institucional y formular un pronunciamiento en torno a la aplicación de las Normas Internacionales.

**Baja ejecución presupuestaria en bienes duraderos:** Advierten acerca de la baja ejecución presupuestaria, a pesar de los esfuerzos que ha realizado la Administración para que los presupuestos otorgados sean más eficientes.

**Autonomía universitaria:** Recomiendan que se desarrolle una estrategia de defensa y posicionamiento de la autonomía universitaria en el ámbito nacional, a fin de evitar que nueva legislación, votos constitucionales y pronunciamientos del Gobierno u otras entidades la lesionen.

**Aspectos de orden jurídico a nivel institucional:** Se refiere a cambios en la normativa nacional, por lo que debe revisarse su incidencia en la Institución desde el punto de vista jurídico y la posición política y administrativa de las autoridades universitarias. Algunos temas señalados son: la Clase Gerencial y Convención Colectiva, consulta pública de graduados por medio de la web, contraloría de servicios, naturaleza jurídica del pago de subsidio por incapacidades.

**Régimen disciplinario:** Se apuntan oportunidades de mejora para el fortalecimiento del régimen disciplinario; igualmente, señalan que para este año se programa iniciar un estudio que analice el proceso disciplinario del sector académico en régimen.

**Programa de mejoramiento institucional-préstamo Banco Mundial:** Se evidencian algunos atrasos en el cumplimiento del cronograma de actividades del Plan de Mejoramiento Institucional, de acuerdo con lo inicialmente programado. Recomiendan un monitoreo muy cercano por parte de la Administración, a fin de lograr un avance de las obras conforme a lo establecido.

**Fideicomiso UCR-BCR 2011:** Apuntan que se finalizaron tres edificaciones y que la Universidad está pagando esos arrendamientos. Al respecto, recomiendan que el fiduciario lleve un control detallado de los movimientos y gastos aplicados al fondo de efectivo, con el fin de justificar variaciones posteriores en las cuotas de arrendamiento.

**Control sobre el disfrute de vacaciones:** Encontraron que todavía hay funcionarios que tienen un acumulado de dos periodos de vacaciones.

**Cargas académicas:** Recomiendan que se revise el modelo actual de cargas académicas, debido a que podría generar cuestionamientos de tipo jurídico-legal; asimismo que se fortalezca el Sistema de Colaboración Académico Docente (SICAD).

## **b) Informe de labores de la Comisión de Régimen Académico**

En la sesión N.º 6087, artículo 1, inciso j), el Ing. José Francisco Aguilar Pereira, informa que el Dr. Ottón Fernández López, presidente de la Comisión de Régimen Académico, remite el informe de labores correspondiente al periodo de abril 2016 a marzo 2017.

En dicho informe se detalla, entre otros, los casos resueltos, las solicitudes en proceso y los reconocimientos. Además, informan que se han dado incidentes negativos, en particular el trato hacia el persona por parte de algunas personas.

Por otra parte, solicitan una modificación parcial al artículo 57, del *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente*, referente a la recepción de documentos, pues dicho artículo establece que es la misma Comisión de Régimen Académico la que rechaza o acepta la documentación para su estudio. Consideran que esto implica un atraso para la usuaria o el usuario, porque impide que se le notifique de inmediato. Igualmente, recomiendan una modificación de los parámetros establecidos en el Reglamento para la valoración de la obra, ya que resultan muy vagos; por ejemplo, el término “poco”, en el reglamento se señala que es 0; sin embargo, lingüísticamente, poco corresponde a algo.

## **XII. Actividades protocolarias**

### **a) Entrega del título doctor *honoris causa***

El Consejo Universitario le otorgó el título doctor *honoris causa* a la Prima Ballerina Assoluta Alicia Alonso, directora del Ballet Nacional de Cuba y una de las personalidades más relevantes en la historia de la danza a escala mundial.

La máxima distinción fue aprobada en la sesión N.º 6065, del jueves 16 de marzo, y se le entregó el 22 de ese mismo mes, en una ceremonia solemne que se llevó a cabo en el auditorio de la Facultad de Educación.

El invaluable aporte que Alonso ha dado al desarrollo de la danza y al fortalecimiento del arte como un elemento transformador de la sociedad, fue una de las razones que sustentaron la decisión, la cual se basó en una propuesta de la Asamblea de la Escuela de Artes Dramáticas, aprobada el 3 de marzo de 2017.

La UCR también consideró el extraordinario trabajo de esta bailarina en la reconstrucción de los grandes clásicos del siglo XIX. Sus versiones coreográficas se han incorporado al repertorio de algunas de las más famosas agrupaciones de la danza en el mundo, entre las que se encuentran la Ópera de París, la Ópera de Viena, la Scala de Milán, el Teatro Colón de Buenos Aires, el Real Ballet Danés y el Ballet Nacional de Cuba, el cual fundó.

Cabe destacar que tanto la elaboración del dictamen como la organización de la actividad se hicieron en muy corto tiempo, con el fin de que la entrega del máximo galardón coincidiera con las fechas de la presentación del Ballet Nacional de Cuba en nuestro país, y la visita que esta reconocida bailarina de 97 años, hizo al país, en el marco de esa presentación.

Alicia Alonso es la tercera mujer galardonada por la UCR con la máxima distinción. Este fue el título número 41 otorgado por la Institución.

#### **b) Ceremonia inaugural de las celebraciones del centenario del nacimiento de Rodrigo Facio**

Con la participación de autoridades universitarias, profesores Eméritos, personal docente y administrativo, estudiantes, diputados, y familiares de don Rodrigo Facio Brenes, el 23 de marzo de 2017 se realizó la ceremonia inaugural de las actividades conmemorativas de los cien años del natalicio de don Rodrigo, quien fue rector de la Universidad de Costa Rica de 1952 a 1961.

La actividad fue organizada por el Consejo Universitario (Unidad de Comunicación), con el apoyo de la Rectoría y como parte del trabajo que desarrolla la comisión institucional, organizadora de esta celebración, en la que participan ambas instancias.

La actividad se llevó a cabo en el parqueo del edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y como parte de la celebración se desveló una placa conmemorativa del centenario en la entrada de esa Facultad, y se le entregó una réplica a las hijas de don Rodrigo.

#### **c) Informe del rector**

La sesión solemne para la presentación del informe anual del rector, Dr. Henning Jensen Pennington, correspondiente al periodo 2016-2017, se llevó a cabo el 21 de junio, en la Sede Regional del Atlántico de la Universidad de Costa Rica, en Turrialba.

Es la primera vez que el Consejo Universitario realiza esta actividad fuera de la Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*.

El informe de gestión tiene como propósito cumplir con el principio de rendición de cuentas por parte de los funcionarios públicos, establecido en el artículo 11 de la *Constitución Política*, así como con las políticas institucionales de transparencia en sus funciones y en el manejo de los fondos públicos.

La actividad fue transmitida en vivo por el Canal UCR y por la Radio UCR y contó con una numerosa asistencia de autoridades universitarias, personal docente y administrativo, así como estudiantes y representantes de las instituciones locales.

#### **d) Entrega de las distinciones al personal administrativo**

Como parte de las actividades de celebración del 77 aniversario de la Universidad de Costa Rica (UCR), el Consejo Universitario hizo entrega, el 22 de agosto, de las distinciones al personal administrativo destacado 2017.

En esta ocasión, Mario Alexis Mena Mena, jefe del Área de Gestión Administrativa de la Oficina de Recursos Humanos obtuvo el reconocimiento en la categoría individual, mientras que la Sección de Seguridad y Tránsito recibió la distinción en la categoría grupal.

Las distinciones fueron otorgadas por la comisión dictaminadora, con base en los criterios establecidos para la adjudicación de este reconocimiento anual, relacionados con el trabajo destacado y extraordinario, así como con la proyección de la imagen de la UCR.

En el caso de Mario Alexis Mena, quien tiene 32 años de trabajar en la Institución, se tomó en cuenta su larga trayectoria como funcionario administrativo, caracterizada por la calidad, ética laboral, sus aportes en la mejora de los sistemas administrativos, su trabajo extraordinario en situaciones críticas, así como sus iniciativas innovadoras, aspectos que fueron señalados por la M.Sc. Jéssica MacDonald Quiceno, jefa de la Oficina de Recursos Humanos, al proponerlo como candidato para este reconocimiento.

Por su parte, la Sección de Seguridad y Tránsito, donde laboran 185 personas, fue postulada por Ing. Jeffrey Di Marco Fernández, jefe de la Oficina de Servicios Generales, quien destacó que este es un equipo de trabajo entregado y muy preocupado por proteger la Institución y a la población universitaria.

#### **e) Conmemoración del 77 aniversario de la UCR**

La sesión solemne en conmemoración de los 77 años de creación de la Universidad de Costa Rica (UCR) se llevó a cabo el viernes 25 de agosto, a las 10 de la mañana, en la Sede Regional de Guanacaste, en Liberia.

Esta es la primera vez que la Universidad conmemora su aniversario en una de sus Sedes Regionales. En este acto oficial se contó con la asistencia de autoridades universitarias, personal docente y administrativo, estudiantes, así como representantes de instituciones públicas y privadas de esa provincia.

Posterior a la sesión solemne del Consejo Universitario, se realizó la feria *Somos Guanacaste*, organizada por dicha Sede, con el fin de mostrar parte de su labor en los diferentes campos, mediante la exposición de proyectos de investigación, acción social, presentaciones culturales, competencias deportivas y venta de productos.

Tanto el Canal UCR, como las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica transmitieron en vivo el acto oficial, el cual también fue transmitido por Internet, por personal del Centro de Informática.

#### **f) Homenaje a mejores promedios del año lectivo 2016**

El martes 29 de agosto, a las 4:00 p. m., en el Teatro Popular Melico Salazar se realizó la sesión extraordinaria del Consejo Universitario para rendir homenaje a los estudiantes con los mejores promedios del año lectivo 2016.

En esta ocasión recibieron el reconocimiento de excelencia académica 109 alumnos de grado y 66 de posgrado.

Esta premiación fue parte de las actividades conmemorativas del 77 aniversario de esta casa de enseñanza y es un homenaje que se realiza cada año, con el fin de incentivar la excelencia de la población estudiantil de esta casa de estudios superiores.

La lista de los mejores promedios la elabora la Oficina de Registro, en coordinación con las unidades académicas y con el Sistema de Estudios de Posgrado, y siguiendo los criterios establecidos en el *Reglamento para la premiación de los mejores promedios de la Universidad de Costa Rica*.

El primer mejor promedio general en grado lo compartieron cuatro estudiantes con nota 10,00, dos de los cuales fueron de Sedes Regionales. Se trató de Mark Ángelo Babb Alvarado, del Bachillerato en Inglés, de la Sede Regional del Caribe; Karen Vanessa González Mesén, del Bachillerato en Bibliotecología con énfasis en Bibliotecas Educativas, de la Sede Regional del Pacífico, así como Marjorie Valverde Rojas y Virgilio Gerardo Castillo Pérez, de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración de la Educación, de la Sede *Rodrigo Facio*.

El segundo mejor promedio general fue el de Edgar Rolando Arce Blanco (9,93) de la carrera de Bibliotecología que se imparte en la Sede del Pacífico, mientras que el tercer promedio general lo obtuvieron dos estudiantes de Medicina: Early Cerdas Estrada y Michelle Muñoz Hermann Legueu (9,90).

En posgrado, el mejor promedio general lo obtuvieron nueve estudiantes con un 10: Andrea Calvo Díaz, de la maestría académica en Artes; Alexander Solano Hernández, de la maestría académica en Enseñanza del Castellano y Literatura; Estefanía María Calderón Sánchez, de la maestría académica en Literatura Latinoamericana; Zaray de los Ángeles Miranda Chacón, de la maestría académica en Ciencias Morfológicas; Delia Marchena Cruz, de la Especialidad en Oftalmología Pediátrica; Tatiana Monge Jiménez, de la Especialidad en Patología Pediátrica; Diana Sáenz Martínez, de la Especialidad en Pediatría; Jennie Chen Lo, de la Especialidad en Radioterapia; Fernando Quirós Mata, de la Especialidad en Vascular Periférico.

El segundo mejor promedio general lo obtuvieron Tatiana Chinchilla Araya (9,95) de la maestría académica en Enseñanza del Castellano y Literatura, mientras que el tercero fue el de Mildred María Alfaro Céspedes, de la maestría profesional en Gestión Jurídica de la Educación.

## **g) Homenaje a universitarios y universitarias premiadas**

Este reconocimiento anual para las universitarias y universitarios que obtuvieron en el 2016 premios de reconocido prestigio por su extraordinaria labor en los diversos campos del saber, se realizó el 4 de setiembre. Este año se premió a un total de 45 personas, que, entre todas recibieron 35 premios.

En esta oportunidad, se modificaron los lineamientos para realizar este reconocimiento anual, para evitar que se continuaran generando confusiones con respecto a los premios que no califican para este reconocimiento. Con ese fin se hizo una clasificación de las distinciones que, de ahora en adelante, no serán tomadas en cuenta para este homenaje.

## **XIII. Resumen del Informe de seguimiento de acuerdos**

Según lo establece el artículo 30, inciso t), del *Estatuto Orgánico*, son funciones del Consejo Universitario:

*t) Velar por la recopilación, la conservación, la actualización y la divulgación de la normativa, los acuerdos y los documentos, todo producto de su gestión.*

Adicionalmente, el artículo 11, inciso t), del *Reglamento del Consejo Universitario*, define:

*ARTÍCULO 11. Responsabilidades de la persona que ocupa la Dirección del Consejo. Además de lo estipulado en el Estatuto Orgánico y en la normativa universitaria, son responsabilidades del director o de la directora del Consejo:*

*t) Coordinar con las respectivas unidades administrativas del Consejo Universitario el seguimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo Universitario e informar al Órgano Colegiado.*

Asimismo, el artículo 59, del citado Reglamento, determina que:

*ARTÍCULO 59. Informes sobre el cumplimiento de acuerdos.*

*El Consejo Universitario analizará, en los meses de junio y noviembre, el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Órgano Colegiado, con base en un informe presentado por la Dirección, con el propósito de solicitar las aclaraciones o explicaciones a quien corresponda y determinar las acciones por seguir para lograr el efectivo cumplimiento de los acuerdos.*

En cumplimiento de estas disposiciones, el director del Consejo Universitario expone, en los meses de junio y noviembre, al plenario el informe de seguimiento de acuerdos. No obstante, es importante destacar que ese nuevo cronograma fue establecido en la reforma integral al *Reglamento del Consejo Universitario*<sup>3</sup>, dado que en el anterior reglamento, en el artículo 51, se definía que el director del Órgano Colegiado debía presentar el informe mencionado en los meses de febrero y setiembre de cada año. Por consiguiente durante este periodo de gestión se presentó solo un informe de seguimiento de acuerdos, en la sesión N.º 6061, artículo 2, correspondiente al periodo del 1.º de setiembre de 2016

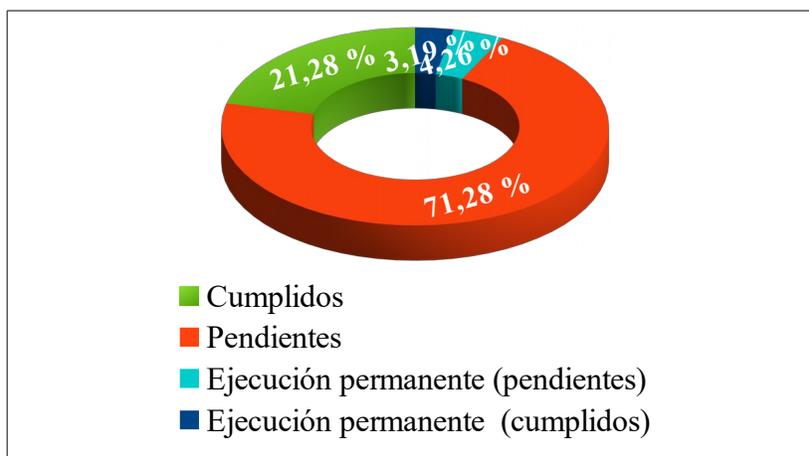
---

3 Aprobado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 6090, artículo 2, del 15 de junio de 2017.

al 31 de enero de 2017.

Para ese informe se dio seguimiento a 94 encargos, de los cuales 20 se dieron por cumplidos, 67 quedaron pendientes y 7 correspondían al apartado ejecución permanente; de este último tres se dieron por cumplidos y cuatro quedaron pendientes. En el siguiente gráfico se muestra la distribución porcentual de los encargos analizados en ese informe de seguimiento de acuerdos:

**Gráfico N.º 3**  
**Distribución porcentual del estado de los encargos del Consejo Universitario según su estado para el periodo comprendido entre el 1.º de setiembre de 2016 al 31 de enero de 2017**



Fuente: Elaboración propia, con datos del informe de seguimiento de acuerdos.

Por otro lado, en el informe de seguimiento de acuerdos se detalló, de manera concisa, la información recibida por parte de las instancias correspondientes en relación con el cumplimiento de los encargos. Esto permitió verificar y detallar el estado de cada encargo y, a su vez, determinar cuáles se encuentran pendientes, con la finalidad de darles el seguimiento respectivo. A continuación se muestra el total de encargos pendientes según el último informe de seguimiento de acuerdos presentado al Órgano Colegiado:

**Cuadro N.º 4**  
**Encargos pendientes del 2009-2016**

Año	Pendientes
2009	1
2010	2
2012	3
2013	3
2014	5

<b>Año</b>	<b>Pendientes</b>
2015	11
2016	42
<b>Total</b>	<b>67</b>

Fuente: Elaboración propia, con datos del informe de seguimiento de acuerdos.

## **XIV Sistema Gestión de Calidad del CIST**

### **a) Antecedentes**

En el año 2004 (artículo 8 de la publicación de *La Gaceta Universitaria* N.º 30-2004, con respecto a la sesión N.º 4915, del miércoles 22 de setiembre de 2004), el Consejo Universitario estableció que: “La gestión de calidad en la Universidad de Costa Rica debe entenderse, propiciarse y fortalecerse en forma integral, de manera que refuerce los enlaces comunicativos en todas las áreas sustantivas, así como en los distintos niveles del quehacer académico y administrativo”.

Se señala que para cada área sustantiva y de soporte, se diseñan los mecanismos para el aseguramiento y mejoramiento de la calidad, considerando las características propias y siguiendo los principios básicos de coherencia, eficiencia, eficacia, equidad, idoneidad, integralidad, pertenencia, relevancia, transparencia y universalidad. Las instancias deben responder de manera adecuada a las expectativas y necesidades de quienes reciben sus servicios o se benefician de las acciones institucionales, a partir de la construcción colectiva que involucre a todo el personal, mediante un proceso permanente de reflexión y capacitación que estimule la búsqueda permanente de la calidad.

### **b) Generalidades**

Desde el año 2008, el Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST) ha trabajado de forma conjunta con la Escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad de Costa Rica para conformar un Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo con la norma ISO 9001:2008, y a partir del año 2017 con la nueva versión ISO 9001:2015. El principal objetivo planteado ha sido diseñar e implementar dicho sistema con el fin de mejorar la ejecución de los servicios ofrecidos por el CIST, para lograr la satisfacción de los usuarios, de tal manera que se considere el marco legal, las políticas y la normativa correspondiente de la Universidad de Costa Rica

### **c) Logros**

- Conceptualización de actividades enfocadas por procesos
- Elaboración del mapa de interacción de procesos (sustantivos, apoyo y estratégicos)
- Documentación y mejoras de los procesos sustantivos
- Actualización de procedimientos generales y por cada unidad del CIST
- Definición de procesos de apoyo
- Documentación de procesos de apoyo
- Documentación de procesos estratégicos
- Definición de la política de calidad

- Definición de los objetivos de calidad

Los documentos desarrollados describen los procesos y actividades que se llevan a cabo por las distintas unidades del CIST, ya sean específicas de cada unidad o que abarquen tareas realizadas por un conjunto de unidades y jefatura. Específicamente se desarrollaron 21 documentos que detallan las actividades desarrolladas de forma conjunta por el CIST y 50 específicos del trabajo de las distintas unidades, para una totalidad de 71 documentos.

Además, como parte de la documentación de los procesos sustantivos, de apoyo y estratégicos, se han logrado desarrollar 39 procedimientos y 32 instructivos (como se muestra en la siguiente tabla), desglose de procedimientos e instructivos del CIST, de los cuales 18 están firmados por los coordinadores y jefatura correspondientes. Los restantes documentos se continúan trabajando para ser firmados al finalizar el presente año.

**Tabla Desglose de procedimientos e instructivos del CIST**

Unidad	Procedimientos	Instructivos
CIST	18	3
Estudios	6	1
Actas	2	6
Información	2	5
Comunicación	3	6
Secretaría Ejecutiva	2	10
Servicios Administrativos	6	1
Total	39	32

El Sistema de Gestión de Calidad se encuentra de manera oficial en la intranet del Consejo Universitario, donde el personal del CIST puede consultar la documentación referida en el sistema, bien sean procesos, procedimientos, formularios, políticas, entre otros.

Es importante citar que en este proceso se ha contado con la colaboración de la Srta. Karina Valverde Barahona y del Sr. David Espinoza Espinoza, estudiantes de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad de Costa Rica.

## XV. Asesoría Legal

### Informe de Labores 2016-2017\*

Tipo de Documento	Destinatario	Materia	Criterios
CU-AL	Dirección	Materia reglamentaria	16
	Miembros	Normativa universitaria o nacional	4
	Dirección	Recursos ante el Consejo Universitario	25
	Dirección	Reclamos administrativos varios	5

CU-D		Respuestas de naturaleza jurídica a gestiones ante el Consejo Universitario	15
<b>Total</b>			<b>65</b>

\*Al 2 de octubre del 2017. Solo se incluyen los criterios más relevantes. No incluye las asesorías verbales a la Dirección del Consejo Universitario, miembros, comisiones, la Dirección del CIST o a asesores de la Unidad de Estudios.

## XVI. Mejoras en el área de informática

### a) Sistemas informáticos

#### i) Bases de datos

Se ha continuado con la programación necesaria para la actualización automática del sitio web del Consejo Universitario según eventos establecidos, como el inicio o fin del periodo de gestión de una autoridad o de una reforma reglamentaria en consulta.

También se llevaron a cabo distintos cambios en las plantillas del sitio web para mejorar el despliegue de la información.

El sistema de *Vacantes*, utilizado en el proceso de nombramiento de miembros del TEU, JAFAP, Comisión Instructora Institucional y Comisión de Régimen Académico entre otros, completó su periodo de prueba y fue puesto en producción. Posteriormente se desarrolló el sitio web y se realizó la programación necesaria para que los postulantes puedan registrarse directamente e integrar la información recibida a través del sitio con la Intranet.

Se modificó el sistema de *Gacetas*, el cual permite controlar la información desplegada en el sitio web de *La Gaceta Universitaria* y sus *Alcances* y mantiene la información de los documentos que se publicaron en estos, para que incluya en su despliegue la información integrada de los sistemas de:

- *Actas*
- *Documentos publicados*
- *Normativa*
- *Errores y Fe de Erratas*
- *Reformas en Consulta*

Se hicieron al *Control de Consecutivos* varios cambios:

- Los registros no pueden ser modificados después de un mes de creados.
- El sistema permite almacenar la versión PDF del documento.
- Se habilitó la posibilidad de anular un oficio.
- Se permite indicar que un oficio es temporalmente confidencial.
- Se permite agregar la condición de que un oficio es externo.

Se reprogramó el sistema de envío masivo de correo de *La Gaceta Universitaria* para que este se ejecute de manera escalonada, evitando así la saturación del servidor del correo y reduciendo el ancho de banda utilizado para este proceso.

Se modificó la base de *Documentos* de la Unidad de Información para que permita relacionar los documentos con los acuerdos en que se analizaron. Además, se completó la programación de los envíos

automáticos de documentos en préstamo vencidos, los cuales recuerdan a los usuarios sobre los documentos que deben retornar a la unidad.

Se modificó el sistema de *Acuerdos*:

- Despliegue los registros relacionados de la base de *Documentos*.
- Permita el ingreso de texto con formato en el resumen. La inclusión de texto en negrita, itálica, subrayado, listas y tablas, facilita la lectura posterior de la información, la cual se utiliza no solamente en la Intranet, sino, también en el sitio web del Consejo.

Como parte del sistema de *Agendas*, se programa y pone en pruebas el sistema de *Informes de Dirección*, el cual reemplaza la creación manual de la tabla de los informes de dirección para las sesiones del Consejo. Se crean las ligas necesarias con el sistema de *Acuerdos*. Se elaboran los manuales y, una vez concluido el periodo de prueba se pone en producción.

Se modifica la base de datos de *Proyectos de Ley* para que permita la asignación de un asesor para la consulta especializada de un proyecto y se crea un reporte con la información.

Se completa la migración de los reglamentos de las bases de ISIS a la base de datos de *Normativa*. Se envía a la Unidad de Información el reporte sobre la terminología controlada inconsistente para su solución.

Se modifica la base de *Tesaurus* para incorporar información sobre el momento y responsable de la creación de un término.

Se modifican las bases de datos de *Casos en Estudio* y *Reformas en Consulta*, con el propósito de que las observaciones realizadas a una reforma reglamentaria en consulta puedan efectuarse en un sitio web accesible mediante el usuario del portal universitario de la UCR, en el cual el usuario tiene acceso a *La Gaceta Universitaria* donde se publicó la reforma y el dictamen que la sustenta, y donde puede ingresar sus observaciones a cada artículo de esta. La información ingresada se traslada de forma posterior al caso en estudio que dio origen a la consulta. Se crearon nuevos reportes para la información. El módulo se encuentra en periodo de pruebas.

Se continúa brindando apoyo a la Unidad de Información con la migración de las actas históricas de formato MS Word a formato ODT, para continuar con el uso del *software* libre.

## **ii) RespalDOS**

Se ha dado continuidad al mantenimiento de los respaldos de la información del Consejo, así como a los servidores espejo de las bases de datos, siempre con el propósito de brindar seguridad a estos.

Aunado a este cambio, se incrementó la capacidad de respaldo diario de los documentos PDF de la Intranet, los cuales ahora incluyen los avisos de las vacantes, currículos de los postulantes y oficios generados en el Consejo Universitario.

## **iii) Equipamiento**

Se ha procedido a reemplazar el equipo informático, con la intención de mantener el equipo en uso en

buenas condiciones.

Se instaló y configuró el servidor tipo NAS que será utilizado por la Unidad de Comunicación para crear un repositorio de contenido multimedia de las actividades del Consejo Universitario. La unidad lo está probando y la aplicación de código abierto seleccionada para la labor, *Resource Space*.

Se recibió, instaló y configuró un nuevo servidor para el dominio del Consejo Universitario, con el fin de mejorar su tiempo de respuesta y permitir una mejor distribución de la carga de trabajo de este.

Se recibió, instaló y configuró un escáner de trabajo pesado en la recepción del Consejo.

#### iv) Capacitaciones brindadas

Se brindaron varias capacitaciones al personal:

#### Capacitaciones brindadas

Sistema	Dado a
Vacantes	Unidad de Secretaría Coordinación Unidad de Comunicación Coordinación Unidad de Actas Asesoría Legal
Control de Consecutivos	Todo el personal del CIST
Acuerdos (texto formateado)	Unidad de Información Coordinación Unidad de Actas
Informes de Dirección	Unidad de Secretaría Coordinación Unidad de Actas
Reformas en Consulta	Unidad de Estudios Personal de Unidad de Comunicación

#### XVII. Proceso de actas

En este periodo se llevaron a cabo 87 sesiones entre ordinarias, extraordinarias y solemnes.

Descripción	Desde-hasta	Total
Sesiones grabadas	6035-6122	87
Actas aprobadas	6029-6103 y 6105	75
En proceso	6104, 6106 y de la 6110 a la 6122	16

Por otra parte, las actas aprobadas de la N.º 6029 a la N.º 6034, corresponden a sesiones de la Dirección anterior, pero se aprobaron durante el periodo del Ing. José Francisco Aguilar Pereira.

A continuación se detalla el apoyo en la grabación y refuerzo sonoro a comisiones y foros llevados a cabo por este Órgano Colegiado.

#### Grabaciones 2016-2017

Fecha	Comisión	Tema	Coordinador
<b>2016</b>			
09-11-2016	Estatuto Orgánico	“Desarrollo Regional” Se recibe a invitados	M.Sc. Carlos Méndez
09-11-2016	Representante Administrativo ante el CU	I Encuentro del Sector Administrativo UCR	Lic. Warner Cascante
<b>2017</b>			
07-06-2017	Administración Financiera y Presupuestaria	Fórmula de descuento en cartera crediticia de la JAFAP	M.Sc. Marlen Vargas

Finalmente, la coordinación de esta Unidad ha continuado con la participación y colaboración en capacitaciones sobre órganos colegiados, organizados por la Oficina de Recursos Humanos, particularmente en la elaboración y redacción de actas, para lo que se contó con el permiso respectivo.

### XVIII. Servicios Administrativos

#### a) Estabilidad del personal

Se presenta a continuación un detalle de los puestos en propiedad e interinos del Centro de Información y Servicios Técnicos, los nombramientos en propiedad tramitados durante el periodo, las designaciones de Horas Asistente, los permisos de estudio de funcionarios y las plazas de apoyo.

#### Puestos en propiedad en el CIST

Nombre del funcionario	Unidad	Nombre del puesto y número de plaza
Abarca Picado Leidy	Servicios Administrativos	Técnico Asistencial B Plaza 45390
Amador Salazar, Alejandra	Comunicación	Profesional B Plaza N.º 40847
Blanco Viquez, Gabriela	Información	Profesional A Plaza N.º 7791
Bonilla Cervantes, Maribel	Secretaría Ejecutiva	Técnico Asistencial B Plaza N.º 46979
Barquero Castro, David	Estudios	Técnico Asistencial A Plaza N.º 46860

Nombre del funcionario	Unidad	Nombre del puesto y número de plaza
Camacho Arley, Milena	Información	Profesional A Plaza N.º 96020
Campos Mesén, Shirley	Actas	Técnico Especializado B Plaza N.º 47006
Cascante Suárez, José Pablo	Asesor Legal	Profesional C Plaza N.º 46521
Castro Céspedes, Grettel	Actas	Técnico Asistencial B Plaza N.º 37319
Chavarría Jiménez, Marjorie	Estudios	Profesional C Plaza N.º 40769
Conejo Guzmán, Viviana Giselle (traslado a Vicerrectoría de Docencia)	Servicios Administrativos	Trabajador Operativo B Plaza N.º 41253
Córdoba Roldán, Leonora	Comunicación	Profesional A Plaza N.º 46512
Fernández Lara, Javier	Estudios	Profesional C Plaza N.º 29838
Flores Bertozzi, Isaac (Trasladado al CITA)	Informática	Técnico Especializado D Plaza N.º 9742
Fonseca González, Rosemary	Estudios	Profesional C Plaza N.º 96333
Fonseca Ramírez, Karen	Secretaría Ejecutiva	Técnico Asistencial A Plaza N.º 7800
García Córdoba, Silvia María	Actas	Técnico Asistencial B Plaza N.º 19887
Garbanzo Guzmán, Yamileth	Actas	Profesional B Plaza N.º 28321
González Calvo Maikol	Servicios Administrativos	Trabajador Operativo B Plaza N.º 8826
González Zúñiga, Marianela (PSGS, se trasladó a VAS)	Estudios	Profesional C Plaza No. 32853
Gutiérrez Saborío, Magaly	Información	Profesional A Plaza N.º 9626
Hernández Hernández, Rosario	Comunicación	Profesional A Plaza N.º 37320
Jiménez Murillo, Andrea	Comunicación	Profesional A Plaza N.º 30884
Jiménez Ramos, Rafael Francisco	Estudios	Profesional C Plaza N.º 37279
López Fernández, Alicia	Actas	Técnico Asistencial B

Nombre del funcionario	Unidad	Nombre del puesto y número de plaza
		Plaza N.º 7402
Mena Campos, Maritza	Filología	Profesional B Plaza N.º 29011
Morales Jiménez, Laura	Información	Profesional A Plaza N.º 37324
Quesada Céspedes, Guiselle	Estudios	Jefe A Plaza N.º 29834
Rivera Romero, Norberto	CIST	Jefe B Plaza N.º 7403
Robles Hernández, Liz Marie	Información	Profesional D Plaza N.º 7791
Rocha Bonilla, José	Estudios	Profesional C Plaza N.º 29834
Rojas Briceño, María del Pilar	Informática	Profesional A Plaza N.º 44883
Romero Solera, Cristina	Servicios Administrativos	Trabajador Operativo B Plaza N.º 34152
Ruiz Fuentes, María Rosibel	Secretaría Ejecutiva	Técnico Asistencial B Plaza N.º 22848
Sáenz Vega, Mariano	Estudios	Profesional C Plaza N.º 42175
Salas Suárez, Karla Patricia	Secretaría Ejecutiva	Técnico Especializado D Plaza N.º 7798
Santamaría Rivera, José Antonio	Servicios Administrativos	Profesional A Plaza N.º 7802
Sequeira Gómez, Wilberth	Servicios Administrativos	Trabajador Operativo B Plaza N.º 39039
Siles Rojas, Zaida	Comunicación	Profesional D Plaza N.º 8131
Solano Vanegas, Carolina	Estudios	Profesional C Plaza N.º 29835
Ugalde Monge, Susan	Actas	Técnico Asistencial B Plaza N.º 7793
Vargas Rojas, Roy (PSGS, se trasladó a VAS)	Información	Técnico Asistencial A Plaza N.º 7400

### Nombramientos en propiedad tramitados

Nombre del funcionario	Nombre del puesto y número de plaza	Vigencia
González Calvo Maikol	Trabajador Operativo B, plaza N.º 8826	Desde el 07/08/2017

Fonseca Ramírez Karen	Técnico Asistencial B, plaza N.º 7800	Desde el 27/09/2017
-----------------------	---------------------------------------	---------------------

### Puestos interinos en el CIST

Nombre del funcionario	Unidad	Nombre del puesto y número de plaza
Anchía Jiménez, Francisco	Información	Técnico Asistencial A Plaza N.º 7400
Bonilla Gamboa, Vivian	Secretaría Ejecutiva	Técnico Asistencial A Plaza N.º 47948
Brenes Piedra Viviana	Actas (Sustituye maternidad Hazel Campos)	Técnico Asistencia B Plaza N.º 37319
Bustamante Vega, Brenda	Secretaría Ejecutiva	Técnico Asistencial A Plaza N.º 7800
Cabalceta Rubio, Roxana	Secretaría Ejecutiva	Técnico Asistencial A Plaza N.º 37278
Campos Quirós, Hazel	Actas	Técnico Asistencial B Plaza N.º 37319
Castro Céspedes, Grettel	Estudios	Profesional C Plaza N.º 32853
Montero Montero, Yuliana	Secretaría Ejecutiva	Técnico Asistencial B Plaza N.º 22848
Navarro Navarro, Alejandra	Estudios	Profesional C Plaza No. 32853
Retana Araya, Edwin Francisco	Informática	Técnico Especializado D Plaza N.º 9742
Rivera Garbanzo Mario Antonio	Comisión Instructora Institucional	Profesional 46363
Ruiz Fuentes, Rosibel	Estudios	Profesional C Plaza N.º 29835
Vargas Mendoza David	Servicios Administrativos	Trabajador Operativo B Plaza 41253

### Designaciones de Horas Asistente

Nombre del estudiante	Colaboración brindada	Número de horas y fechas de la designación
Blanco Arias María Belén	Repr. Verónica Chichilla Barrantes	4 horas 09/01/2017 al 04/03/2017

Nombre del estudiante	Colaboración brindada	Número de horas y fechas de la designación
Brenes Guevara Dilan Esteban	Comisión de Régimen Académico	10 horas 16/08/2017 al 25/11/2017
Brenes Matamorros Karolay	Comisión Régimen Académico	10 horas 13/02/2017 al 04/03/2017 16/03/2017 al 04/06/2017
Campos Nájera Judith Xenia	Archivo Oficina de la Contraloría Universitaria	12 horas 26/06/2017 al 08/07/2017 09/07/2017 al 06/08/2017 07/08/2017 al 25/11/2017
Cerdas Gerena Carlos David	Unidad de Servicios Administrativos	10 horas 13/03/2017 al 08/07/2017 07/08/2017 al 25/11/2017
Chinchilla Barrantes Hazel Verónica	Repr. Estudiantil	20 horas 01/01/2017 al 04/03/2017 05/03/2017 al 12/03/2017 13/03/2017 al 08/07/2017 09/07/2017 al 30/11/2017
Cornejo Suárez Mariam Rebeca	Unidad de Información	6 horas 13/03/2017 al 08/07/2017 10 horas 07/08/2017 al 25/11/2017
Cruz Jiménez Adrián Alberto	Plan Mejora Personal Administrativo CIST	6 horas 12/06/2017 al 08/07/2017
de Gracia Vargas María Fernanda	Dra. Teresita Cordero Cordero	10 horas 01/04/2017 al 08/07/2017
Echeverría Castellón, Manuel Alejandro	Unidad de Información	20 horas 09/01/2017 al 04/03/2017 12 horas 13/03/2017 al 08/07/2017 07/08/2017 al 17/08/2017 18/08/2017 al 25/11/2017
Espinoza Espinoza, Hansel David	CIST	20 horas 04/02/2017 al 04/03/2017 07/08/2017 al 25/11/2017
Flores Rojas Ericka	Lic. Warner Cascante Salas	10 horas 01/04/2017 al 08/07/2017 09/07/2017 al 06/08/2017 07/08/2017 al 25/11/2017
Garro Jiménez Gregory Manuel	Rep. Verónica Chinchilla Barrantes	06 horas 09/01/2017 al 04/03/2017 10 horas 07/08/2017 al 25/11/2017
González Bermúdez Gustavo	Comisión Régimen Académico	10 horas

Nombre del estudiante	Colaboración brindada	Número de horas y fechas de la designación
Adolfo		14/06/2017 al 08/07/2017
González Quirós Laura María	Dr. Jorge Murillo Medrano	15 horas 09/01/2017 al 04/03/2017 13/03/2017 al 08/07/2017 10 horas 07/08/2017 al 25/11/2017
Gutiérrez Baltodano Paola	Ing. José Francisco Aguilar Pereira	10 horas 07/08/2017 al 25/11/2017
Gutiérrez Rodríguez Stephanie	Unidad de Información	8 horas 09/01/2017 al 04/03/2017 9 horas 13/03/2017 al 08/07/2017 10 horas 07/08/2017 al 25/11/2017
Hurtado Castillo, Yendry	Unidad de Información	10 horas 09/01/2017 al 04/03/2017 15 horas 13/03/2017 al 08/07/2017 20 horas 07/08/2017 al 25/11/2017
Jiménez Ramírez Claudia	Dra. Teresita Cordero Cordero	5 horas 01/04/2017 al 08/07/2017
Leitón Gradovitch, Olga	Comisión Régimen Académico	10 horas 13/02/2017 al 04/03/2017
León Trigueros Christian Jesús	Unidad de Información	10 horas 07/08/2017 al 25/11/2017
Martínez de Lemos Fernando José	Rep. Iris Navarro Santana	5 horas 09/01/2017 al 04/03/2017 13/03/2017 al 08/07/2017
Monge Morales Jenny Paola	Comisión de Régimen Académico	10 horas 16/03/2017 al 13/06/2017
Navarro Santana Iris Karina	Representante Estudiantil	20 horas 01/01/2017 al 04/03/2017 05/03/2017 al 12/03/2017 13/03/2017 al 08/07/2017 09/07/2017 al 30/11/2017
Rodríguez Granados, Adriana	Unidad de Información	15 horas 09/01/2017 al 04/03/2017 13/03/2017 al 08/07/2017 07/08/2017 al 25/11/2017
Sequeira Sequeira José Carlos	Rep. Iris Navarro Santana	05 horas 09/01/2017 al 04/03/2017 13/03/2017 al 08/07/2017

Nombre del estudiante	Colaboración brindada	Número de horas y fechas de la designación
Suárez Suárez Elizabeth	Unidad de Información	10 horas 09/01/2017 al 04/03/2017 16/08/2017 al 25/11/2017
Sánchez Parra, Alejandra	Unidad de Información	20 horas 04/01/2017 al 05/03/2017
Valderde Barahona, Karina Alexandra	CIST	20 horas 04/02/2017 al 04/03/2017 13/03/2017 al 04/03/2017 07/08/2017 al 25/11/2017
Vargas Alvarado Jimmy Jesús	Dra. Teresita Cordero Cordero	10 horas 07/08/2017 al 25/11/2017

### Funcionarios con permisos de estudio

Nombre del funcionario	Puesto	Horas aprobadas y fechas del permiso
Anchía Jiménez, Francisco	Técnico Asistencial A	7 horas 13/06/2017 al 31/12/2017
Bonilla Gamboa, Vivian	Técnico Asistencial B	3 horas 13/03/2017 al 08/07/2017 04 horas 07/08/2017 al 24/11/2017
Cabalceta Rubio, Roxana	Técnico Asistencial A	4 horas 11/08/2017 al 24/11/2017
Fallas Garro, Paola	Técnico Especializado C	4 horas 13/03/2017 al 22/07/2017
Retana Araya, Edwin	Técnico Especializado D	6 horas 13/03/2017 al 08/07/2017
Romero Solera, Cristina	Trabajador Operativo B	2 horas 08/05/2017 al 13/10/2017 03 horas 16/05/2017 al 07/10/2017

### Plazas de apoyo

Nombre del funcionario	Puesto	Vigencia del nombramiento
Fallas Garro, Paola	Profesional A (medio tiempo) Plaza N.º 46859 (Rectoría)	01/01/2017 al 31/12/2017
Ruiz Fuentes, Rosibel	Profesional C Plaza No.48720 (Rectoría)	09/01/2017 al 08/07/2017 09/07/2017 al 08/10/2017

## b) Capacitación del personal administrativo

Durante este periodo, se promovió la participación del personal administrativo en actividades de capacitación que le faciliten una actualización técnica y profesional, en distintas áreas interdisciplinarias.

### Actividades de capacitación del personal administrativo del CIST

Participantes	Fecha de la capacitación	Nombre y lugar de la actividad
Unidad de Estudios	28/10/2016	Taller: “Trabajo en Equipo” Lugar: Instalaciones Deportivas
Fernández Lara, Javier	28/10/2016	Actividad: “Primer Encuentro Nacional para la Gestión de la Calidad”. Lugar: Colegio de Médicos
Gutiérrez Saborío, Magaly	1 y 8/11/2016	Curso: “Auditor Interno de la Calidad”. Lugar: AUROL
Fallas Garro, Paola	25/01/2017	Foro: “Resultados del estudio actuarial del IVM de la CCSS”. Lugar: Auditorio Facultad Educación.
Fallas Garro, Paola	21/02/2017	Taller: “Relaciones Públicas con herramientas básicas y eficientes para la promoción de servicios bibliotecarios”. Lugar: Escuela de Bibliotecología C.I.
Robles, Liz Gutiérrez Saborío, Magaly	24/03/2017	Apertura oficial de la Convocatoria para postular documentos para el Registro Nacional de Memoria del Mundo 2017. Lugar: Archivo Nacional.
Romero Solera, Cristina González, Maikol	17/03/2017	Taller: “El misceláneo profesional”. Lugar: UCAGRO
Barquero, David	15/03/2017	Charla: “Retos y lecciones aprendidas en la implementación del NICSP”. Lugar: Auditorio CICAP
Fallas Garro, Paola	29/03/2017	Acto de reconocimiento a la trayectoria académica del Profesor Dr. Roberto Marín Guzmán. Lugar: Escuela Estudios Generales.
Robles Hernández, Liz	30/03/2017	Charla Lección Inaugural: “La preservación de la memoria de los pueblos a través de las letras”. Lugar: Auditorio Facultad Educación
Morales, Laura	31/03/2017	Conferencia: “Qué son los estándares abiertos?”. Lugar: Auditorio Facultad Educación
Fallas Garro, Paola	31/03/2017	Taller: “Creación de libros electrónicos en estándar abierto usando Libre Office.”.

Participantes	Fecha de la capacitación	Nombre y lugar de la actividad
		Lugar: Facultad de Educación
Camacho Arley, Milena Anchía, Francisco	31/03/2017	Taller: “Edición de imágenes con GIMP”. Lugar: Facultad de Educación.
Blanco, Gabriela	31/03/2017	Conferencia: “ Sostenibilidad de las revistas de acceso abierto y repositorios con documentos abiertos” Lugar: Auditorio Facultad Educación
Gutiérrez Saborío, Magaly	31/03/2017	Taller: “ Uso de recursos de información abiertos”. Lugar: Facultad de Educación
Robles Hernández, Liz Gutiérrez, Magaly	31/03/2017	Foro: “Importancia del uso de estándares abiertos para normalizar la gestión de la información”. Lugar: Facultad de Letras
Robles Hernández, Liz Blanco, Gabriela	07/04/2017	Asamblea de COPROBI. Lugar: Hotel Crow Plaza
Robles Hernández, Liz Morales, Laura	24/04/2017 al 28/04/2017	Talleres y Conferencia “Semana de la Preservación”. Lugar: Guatemala
Rivera Romero, Norberto	19,26/04/2017 3,10/05/2017	Curso: “Fundamentos de Control Presupuestario y Restricción del Gasto”. Lugar: Hotel Radisson
López, Alicia	17/04/2017	Capacitación: “Enlaces OBS”. Lugar: Instalaciones Deportivas.
Barquero, David	21/04/2017	Curso: “Uso del Recurso Passport”. Lugar: UCAGRO
Gutiérrez, Magaly Fallas Garro, Paola Morales Jiménez, Laura Camacho, Milena	08/05/2016	Visita guiada y explicativa de los procesos de conservación y restauración de documentos. Lugar: Archivo Nacional.
Blanco, Gabriela Robles, Liz Anchía, Francisco	15/05/2016	Visita guiada y explicativa de los procesos de conservación y restauración de documentos. Lugar: Archivo Nacional.
Gutiérrez, Magaly	24-25/05/2017	I Encuentro Centroamericano de Archivos. Lugar: LANAMME
Rivera Romero, Norberto Santamaría Rivera, José A.	Abril 2017	Charla: “Sistema SIPRES”. Lugar: Miniauditorio UCAGRO
Fallas Garro, Paola Robles Hernández, Liz	07/07/2017	Panel de Preservación Digital. Proyectos en Marcha. Lugar: Instituto México
López Fernández, Alicia	08/08/2017 al 21/11/2017	Curso: “Introducción al manejo del sonido”. Lugar: Escuela Artes Dramáticas

Participantes	Fecha de la capacitación	Nombre y lugar de la actividad
Fallas Garro, Paola	23/08/2017	I Jornada de Difusión de la Investigación, Acción Social y la Docencia. Lugar: Facultad de Educación.
Morales Jiménez, Laura Anchía Jiménez, Francisco	28 al 31/8/2017	Taller de Conservación. Lugar: Facultad de Derecho.
Gutiérrez Saborío, Magaly Blanco, Gabriela	28/08/2017 al 01/09/2017	Taller: “Preservación y Continuidad Digital”. Lugar: Facultad de Ciencias Sociales
Fallas Garro, Paola	22/09/2017, 29/09/2017, 13/10/2017, 22/10/2017	Curso: “RDA”. Lugar: Facultad de Ciencias Sociales
Camacho Arley, Milena	22/09/2017	Creación de tablas dinámicas. Lugar: Centro de Informática
Anchía Jiménez, Francisco	20/06/2017 al 19/07/2018	Curso: “Inglés Módulo II”. Convenio UNA-UCR. Lugar: Facultad de Agronomía
Personal del CIST	2017	Plan de Mejora

### c) Trámites pendientes en dependencias universitarias

Se presentan a continuación los trámites pendientes ante la Sección de Mantenimiento y Construcción, y otras dependencias de la institución.

#### Trámites pendientes en dependencias universitarias

Trámite	Nombre de la dependencia	Número y fecha de la orden
Reparación de horno de microondas	Sección de Maquinaria y Equipo	N.º 21091 08-08-2017
Reparación de horno tostador	Sección de Mantenimiento y Construcción	N.º 21788 11-09-2017
Cambio de fluorescentes en la sala de sesiones	Sección de Mantenimiento y Construcción	N.º 148881 26/09/2017
Cambiar llavín en puerta Unidad de Estudios que comunica con la Unidad de Información	Sección de Mantenimiento y Construcción	N.º 148678 20/09/2017
Solicitud de personal administrativo para publicación de plaza. (Brenda Bustamante)	Oficina de Recursos Humanos	P-3 pendiente
Solicitud de personal administrativo para publicación de plaza. (Maribel Bonilla)	Oficina de Recursos Humanos	P-3 5157 del 25-9-2017.

## XIX. Plan de desarrollo humano y clima organizacional

Considerando que el Consejo Universitario es un órgano fundamental para el quehacer de la Universidad de Costa Rica, se inició este año el desarrollo de un plan de mejora para el personal administrativo, con el fin de promover la aplicación de los valores universitarios en las labores diarias donde prevalezcan la responsabilidad, la honestidad, la calidad, la discrecionalidad, la lealtad y el respeto mutuo. En este sentido se plantearon los siguientes objetivos:

**a) Objetivos:**

1. Fomentar un clima de motivación e interés en el personal del Consejo Universitario, que contribuya a fortalecer el compromiso, la vocación y la mística en el trabajo que desarrolla cotidianamente.
2. Fortalecer los mecanismos de comunicación interna (ascendente y descendente) para mejorar el ambiente laboral.

Para alcanzar los objetivos propuestos se han llevado a cabo una serie de actividades que le han permitido al equipo, valorar las fortalezas y las debilidades, para así proponer de manera conjunta acciones que conlleven mejoras en las diferentes unidades que conforman el CIST. Las actividades realizadas se detallan a continuación:

**b) Actividades realizadas**

Día y hora	Actividad y objetivo	Encargado (a)
Miércoles 17 de mayo 2017 2:00 p.m., Sala de Exdirectores.	Reunión con los coordinadores de Unidad. Proponer el plan y recibir retroalimentación	Jefe del CIST y Coordinadora Unidad de Comunicación.
Jueves 18 de mayo 2017 2:00 p. m., sala de sesiones	Reunión general con el personal del CIST para informar sobre las actividades que se realizarán	Jefe del CIST.
Viernes 19 de mayo 2017 1:30 p. m., sala de sesiones del Consejo Universitario	Charla: Ética, mística y vocación del personal administrativo de la UCR.	Dr. Daniel Camacho, catedrático y profesor Emérito de la UCR y Unidad de Comunicación.
Lunes 12 de junio de 2017 9:00 a.m., Instalaciones Deportivas de la UCR	Talleres de mejora con las unidades que conforman el CIST. Grupo 1	MBA. Gustavo Bado, director de la Escuela de Administración de Negocios.
Viernes 23 de junio de 2017 9:00 a.m., Instalaciones Deportivas de la UCR	Talleres de mejora con las unidades que conforman el CIST. Grupo 2	MBA. Gustavo Bado, director de la Escuela de Administración de Negocios.

Martes 11 de julio de 2017, sala de sesiones, 2:00 p. m.	Taller: Etiqueta ejecutiva y normas de convivencia para tener un buen ambiente laboral.  Unidades participantes: Información, Comunicación Actas, Maritza y Jose Pablo y Jefe del CIST	Magistra Guadalupe Rojas, experta en Relaciones Públicas y funcionaria de la Oficina de Divulgación e Información.
Jueves 19 de julio de 2017 sala de sesiones, 2:00 p. m.	Taller: Etiqueta ejecutiva y normas de convivencia para tener un buen ambiente laboral.  Unidades participantes Estudios, Secretaría, Servicios Administrativos, e Informática y Jefe del CIST.	Magistra Guadalupe Rojas, experta en Relaciones Públicas y funcionaria de la Oficina de Divulgación e Información.

### c) Resultados obtenidos

De las actividades realizadas a la fecha se han obtenido los siguientes resultados:

- Establecer los retos y los obstáculos que afrontan las diferentes unidades para alcanzar sus objetivos.
- Proponer una lista de las normas de convivencia que debemos tomar en cuenta para mejorar el ambiente laboral.

### d) Acciones por realizar ya programadas:

- Taller con los miembros del Consejo Universitario sobre la percepción que tienen del CIST. Esta actividad está programada para el 17 de octubre y será dirigida por el MBA Gustavo Bado.
- Taller con los coordinadores de las unidades para definir las estrategias por seguir para abordar los retos y minimizar los obstáculos que fueron planteados por el personal.
- Es importante citar que, dependiendo de las estrategias que se definan, es posible que se deban organizar actividades específicas para tratar temas como la comunicación, la discrecionalidad, el trabajo en equipo y el manejo del estrés, entre otras.

## **e) Actividades complementarias**

Como parte del plan de mejora también se han realizado varias actividades de integración en las que ha participado tanto el personal administrativo como los miembros. Dentro de estas actividades están las siguientes: Celebración del Día del Padre y del Día de la Madre; celebración del 25 de julio y del 15 de setiembre y celebraciones varias por acontecimientos importantes como el nacimiento de hijos de los funcionarios y las funcionarias del Consejo Universitario.

## **XX. Mejoras a la planta física**

### **a) Equipamiento**

Durante el 2017 ingresaron varios equipos que fueron adquiridos tanto con el presupuesto de 2016, como con el presupuesto de 2017.

Del presupuesto de 2016 ingresaron los siguientes bienes:

- 4 computadoras de escritorio
- 4 aires acondicionados
- 1 Tableta
- 1 Escáner
- 3 Computadoras portátiles
- 1 Servidor
- 1 Impresora

Del presupuesto de 2017 han ingresado los siguientes bienes:

- 6 Computadoras de escritorio
- 1 Impresora
- 1 Monitor
- 1 Grabadora
- 2 Pantallas
- 1 Perforadora
- 1 Ventilador de Torre
- 3 Discos duros
- 1 Proyector
- 2 Sillas ejecutivas
- 1 Silla secretarial
- 1 Silla giratoria
- 1 Horno de microondas
- 1 *Coffe maker*
- 1 Sartén eléctrico
- 1 Guillotina
- 1 Minitaladro
- 3 Ventiladores
- 1 Enfriador de aire

Del presupuesto de 2017 queda en proceso de compra lo siguiente:

2 Computadoras portátiles *MacBook*  
1 Pantalla 55 para la Comisión de Régimen Académico  
1 Impresora láser a color para los miembros  
16 Baterías los micrófonos inalámbricos del plenario  
1 Impresora láser  
1 Cámara videoconferencia

## **b) Mejoras a la planta física**

### **i) Instalación de aires acondicionados**

Durante el 2017 se llevó a cabo la instalación de los aires acondicionados en las siguientes áreas:

Sala de sesiones  
Oficina de la dirección  
Cubículo del asesor legal

Con estos aires acondicionados se ha logrado una mejora sustancial en el control de la temperatura ambiental, lo que ha permitido desarrollar las sesiones del Consejo Universitario en un ambiente más agradable y sano para quienes permanecen por más de 4 horas en la sala. También se mejoraron las condiciones climáticas en la oficina de la dirección y en el cubículo del asesor legal.

### **ii) Cambio del cieloraso y de la iluminación en la Sala de Exdirectores y del pasillo interno**

Se cambió el cieloraso de la Sala de Exdirectores y el del pasillo interno, y se instalaron lámparas que iluminan mejor. Con estos cambios se ha logrado una mejora evidente en ambos espacios que son de uso común.

### **iii) Instalación de parasoles**

Se instalaron los parasoles en el ventanal sur del edificio administrativo B, lo cual ha permitido reducir considerablemente el calor que se percibía en las áreas de trabajo de ese sector.

### **iv) Pintura de techo y de las áreas externas del Edificio Administrativo B**

Se concluyó la pintura del techo de los Edificios Administrativos B y C, así como la pintura externa de los componentes metálicos del mismo edificio.

## XXI. Conclusiones y recomendaciones

### Conclusiones:

Considero oportuno compartir y resaltar algunos aspectos en esta sección de cierre del presente informe de gestión como director del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, durante el periodo 2016-2017. Estos aspectos contienen valoraciones que como académico vinieron a sumar en conocimiento institucional gracias a la experiencia desde octubre del 2013 en el Consejo Universitario tanto como miembro representante por el sector académico del Área de Ingeniería, así como de director del Órgano Colegiado.

1. La Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes analizó varios asuntos, entre los que se destaca el *Reglamento del Consejo Universitario*, la modificación al monto del apoyo financiero que se le asigna al personal universitario que participa en eventos internacionales, el análisis de las resoluciones del VII Congreso Universitario y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*.
2. Sobre las comisiones en general, se puede observar que de los 227 casos (restando los subsumidos), se atendieron, en total, 102; quedan pendientes de resolver 125.
3. Principales casos analizados y aprobados por el Consejo Universitario, de conformidad con las funciones que establece el artículo 30 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, a saber:
  - a) Asuntos financieros y presupuestarios

1. Aprobación del Plan Anual Operativo y el Presupuesto por Programas y Actividades para el año 2017 de la Universidad de Costa Rica, por un monto total de ₡332.743.400.000,00 (trescientos treinta y dos mil setecientos cuarenta y tres millones cuatrocientos mil colones con cero céntimos).
2. Construcción del Centro de Diagnóstico para Cáncer, Simulación y Cirugía Mínimamente Invasiva.
3. Diseño, suministro e instalación de ciclotrón, radiofarmacia, laboratorios de control de calidad.
4. Construcción del edificio del Centro de Investigación en Contaminación Ambiental (CICA).
5. Construcción del edificio anexo a la Escuela de Biología.
6. Construcción del edificio de la Escuela de Tecnología de Alimentos y Centro de Investigación en Tecnología de Alimentos.
7. Construcción del edificio de Tecnologías en Salud.
8. Suministro e instalación de inmobiliario amparado al Convenio Marco Consejo Nacional de Rectores-Universidades Públicas.
9. Se aprobaron nueve modificaciones presupuestarias y tres presupuestos extraordinarios.
10. Sobre la Jafap, acuerdo referente a la devolución de intereses en préstamos y lo que

se ha denominado *cashback* anual y fórmula para calcular descuentos en las tasas de interés de toda la cartera crediticia, con el propósito de que sea aplicada en el segundo semestre de cada año.

11. Aprobación del Plan Anual Operativo y el Presupuesto por Programas y Actividades para el año 2018 de la Universidad de Costa Rica, por un monto total de ₡351.355.400.000,00 (trescientos cincuenta y un mil trescientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos mil colones con cero céntimos).

#### b) Normativa interna

- Se aprobó la modificación integral al *Reglamento de la Oficina de Planificación Universitaria*.
- La modificación al artículo 21 del *Reglamento de régimen disciplinario del personal docente*.
- Se modificaron los artículos 15 y 16 del *Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil*.
- Se aprobó el *Reglamento que regula el nombramiento adicional al tiempo completo del personal universitario*.
- Se aprobó la reforma integral del *Reglamento del Consejo Universitario*.
- Se modificó el artículo 6 del *Reglamento de orden y disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica*.
- Se aprobó la conceptualización del Sistema de Estudios de Posgrado como marco para la reforma integral al *Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado*, el cual se encuentra en consulta en la comunidad universitaria.
- Se aprobaron acuerdos en respuesta a la comunidad universitaria por una serie de inquietudes relacionadas con los procedimientos que utiliza la Comisión de Régimen Académico para calificar la producción académica del personal docente de la Universidad, en aras de la transparencia, el respeto y el compromiso con la comunidad universitaria.

Por lo anterior, es importante el seguimiento de lo acordado y considerar las propuestas reglamentarias que se trabajan en la Comisión de Docencia y Posgrado y la Comisión de Investigación y Acción Social.

#### c) Recursos de apelación

Durante este periodo se atendieron o resolvieron 19 recursos de apelación, siendo la mayoría en contra de las calificaciones dadas por la Comisión de Régimen Académico.

#### d) Creación Centro de Investigación

- Se aprobó la creación del Centro de Investigaciones Antropológicas (CIAN).

#### e) Propuestas de miembros

- Acuerdo en relación con el porcentaje de anualidad, donde se derogan los efectos del artículo único, acuerdo 2, de la sesión N.º 5390, del 29 de setiembre de 2009, a partir del 1.º de enero de

2018, fecha en que comenzará a regir el pago de la anualidad que establezca la Convención Colectiva vigente, y por otra parte, están pendientes las valoraciones correspondientes, en virtud de la resolución de la Sala Constitucional sobre este tema, cuyos términos son vinculantes.

- Analizar la transformación del Recinto de Golfito en la Sede Universitaria Brunca.
- Declaración del año 2018 como el “Año de la Regionalización Universitaria”. Asimismo, se instó a toda la comunidad universitaria a reflexionar sobre la importancia de la regionalización en la Universidad de Costa Rica y el país.
- Declaración del *Día del Programa de Residencias Estudiantiles*, el cual se celebrará el segundo viernes del inicio del II ciclo lectivo de la Universidad de Costa Rica.
- El traslado de la organización general de la Carrera UCR 10 km, 5 km y Caminata, conmemorativa del aniversario de la Universidad de Costa Rica, hacia la Unidad de Programas Deportivos y Recreativos de la Oficina de Bienestar y Salud, de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

f) Pronunciamentos del Consejo Universitario

- Sobre la libertad de cátedra en la Universidad de Costa Rica.
- En contra de la violencia y a favor de la vida, el diálogo y la paz.
- Sobre la criminalización de la protesta social.

g) Reforma Estatutaria

- Se cambia el nombre de la Facultad de Bellas Artes por “Facultad de Artes” (artículos 70 y 80 del *Estatuto Orgánico*).

h) Consultas estatutarias

- Modificación del capítulo IX, Sedes Regionales y sus concordancias en el *Estatuto Orgánico*.
- Propuesta de modificación a los artículos 48, 92, 104, 112 y 126 del *Estatuto Orgánico*.

i) Honoris causa

- Se acordó designar con el título de doctor *honoris causa* a la señora Alicia Alonso, Prima Ballerina Assoluta y directora del Ballet Nacional de Cuba.

j) Otros

- Descartar la creación de una “serie gerencial” en la Universidad de Costa Rica, porque no corresponde a la naturaleza particular y estructura de gobierno de la Universidad. Sin embargo, se le solicita a la Administración que presente al Consejo Universitario una propuesta de reglamento que regule los beneficios patrimoniales de todos aquellos funcionarios que deban ser excluidos, en forma permanente o temporal, de los beneficios patrimoniales contemplados en la Convención Colectiva u otro instrumento normativo sobre esta materia.

- Acuerdos que responden a las recomendaciones de la Oficina de Contraloría Universitaria en el oficio OCU-R-071-2013, del 3 de julio de 2013, referente a las diferentes instancias de la administración en las aprobaciones de modificación unilateral de contratos de obra y que estas deben ser comunicadas al Órgano Colegiado.

#### 4.- Congreso Universitario

De las 100 ponencias aprobadas por el VII Congreso Universitario, el Consejo Universitario acogió 52 resoluciones y las restantes 48 fueron remitidas a la Asamblea Colegiada Representativa.

De esas 52 resoluciones, 10 están tramitadas, 21 subsumidas en otros casos y 21 están pendientes en las comisiones permanentes y especiales.

#### 5.- Proyectos de ley

<b>Pendientes anteriores</b>	<b>Ingresados (2016 - 2017)</b>	<b>Total</b>	<b>Tramitados mediante procedimiento</b>	<b>Pendientes para debate en el Consejo Universitario</b>
40	57	97	46	51

#### 6. Participación de los miembros del Consejo Universitario en actividades universitarias

- Durante el periodo 2016-2017, los miembros del Consejo Universitario asistieron, en total, a 80 actividades, dentro de las que se pueden citar: actos de graduación, inauguraciones, celebración de aniversarios, homenajes, entre otros.

#### 7. Talleres realizados

Comisión de Docencia y Posgrado realizó talleres para analizar la pertinencia de una reforma al *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente* y los ejes medulares para la propuesta de Conceptualización del SEP.

Comisión de Investigación y Acción Social realizó varios talleres para trabajar las posibles modificaciones al *Reglamento de Investigación de la Universidad de Costa Rica*.

#### 8.- Atención en el plenario

Durante esta gestión, el plenario del Consejo Universitario otorgó audiencia a más de 40 personas, las cuales asistieron en grupos o individualmente, como son: funcionarios de OPLAU, Comisión de Régimen Académico, representantes de la Administración que integran la Comisión Bipartita, representantes del SINDEU, entre otros.

## 9.- Juramentaciones y nombramientos

Durante el 2016-2017 se realizaron 34 juramentaciones y 9 nombramientos de miembros de comisiones institucionales.

## 10.- Actividades protocolarias

- a) Entrega del título doctor *honoris causa*
- b) Ceremonia inaugural de las celebraciones del centenario del nacimiento de Rodrigo Facio
- b) Informe del rector
- c) Entrega de las distinciones al personal administrativo
- c) Conmemoración del 77 aniversario de la UCR
- d) Homenaje a mejores promedios del año lectivo 2016
- e) Homenaje a universitarios y universitarias premiadas

## 11.- Resumen del Informe de seguimiento de acuerdos

El último informe presentado corresponde al periodo del 1.º de setiembre de 2016 al 31 de enero de 2017.

Para ese informe se dio seguimiento a 94 encargos, de los cuales 20 se dieron por cumplidos, 67 quedaron pendientes y 7 correspondían al apartado ejecución permanente; de este último tres se dieron por cumplidos y cuatro quedaron pendientes.

## 12.- Sistema Gestión de Calidad del CIST

Desde el año 2008, el Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST) ha trabajado de forma conjunta con la Escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad de Costa Rica para conformar un Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo con la norma ISO 9001:2008, y a partir del año 2017 con la nueva versión ISO 9001:2015. El principal objetivo planteado ha sido diseñar e implementar dicho sistema, con el fin de mejorar la ejecución de los servicios ofrecidos por el CIST, para lograr la satisfacción de los usuarios, de tal manera que se consideren el marco legal, las políticas y la normativa correspondiente de la Universidad de Costa Rica.

## 13.- Sistemas informáticos

Se ha continuado con la programación de los sistemas informáticos del Consejo Universitario, a saber:

- El sistema de *Vacantes*, utilizado en el proceso de nombramiento de miembros del TEU, JAFAP, Comisión Instructora Institucional y Comisión de Régimen Académico, entre otros.
- Se modificó el sistema de *Gacetas*.
- Se hicieron varios cambios al *Control de Consecutivos*.
- Se reprogramó el sistema de envío masivo de correo de *La Gaceta Universitaria*.
- Se modificó la base de *Documentos* de la Unidad de Información.
- Se modificó el sistema de *Acuerdos*.

- Como parte del sistema de *Agendas*, se programa y pone en prueba el sistema de *Informes de Dirección*.
- Se modifica la base de datos de *Proyectos de Ley*.
- Se completa la migración de los reglamentos de las bases de ISIS a la base de datos de *Normativa*.
- Se modifica la base de *Tesaurus* para incorporar información sobre el momento y responsable de la creación de un término.
- Se modifican las bases de datos de *Casos en Estudio y Reformas en Consulta*, con el propósito de que las observaciones realizadas a una reforma reglamentaria en consulta puedan efectuarse en un sitio web accesible mediante el usuario del portal universitario de la UCR.

### **Recomendaciones:**

- Las funciones sustantivas consignadas en el *Estatuto Orgánico* al Consejo Universitario son pilares base en el modelo de las instituciones de educación superior pública, donde su misión y visión es promover las transformaciones que la sociedad requiere para lograr el bien común de la ciudadanía. Por lo anterior, las políticas institucionales, que buscan el fortalecimiento de la relación Universidad-Sociedad constituyen una pieza estratégica fundamental en su quehacer y sentido de ser, pero deben ser conceptualizadas institucionalmente, en un marco normativo general, que brinde las pautas de transparencia y objetividad, con políticas claras en su formalización y que, desde un punto de vista de planificación y fiscalización, permitan contar con indicadores para evaluar y dar seguimiento a sus impactos en la sociedad costarricense, con el balance positivo en el desarrollo académico de la Universidad.
- El fortalecimiento de las funciones del Órgano Colegiado y el rol de la Dirección radica en la gestión adecuada de la priorización de sus múltiples y diversos asuntos, donde es crítico la valoración continua de la Dirección, en primera instancia con los miembros y la Rectoría, a fin de cumplir una adecuada representación, gracias a la comunicación con la comunidad universitaria y nacional, para poder alimentar las reflexiones conducentes a las decisiones, las cuales deben estar apegadas a los fines y propósitos institucionales.
- Este periodo tuvo la particularidad de que cuatro de sus miembros del Órgano Colegiado finalizan su periodo de cuatro años en diciembre del 2018; por este motivo hay un compromiso de todos los miembros, entrantes y salientes, que ha marcado un aspecto fundamental, que es la transferencia de conocimiento de los diferentes asuntos pendientes, en trámite y futuros, de manera que no comprometa la dinámica del Órgano Colegiado y darles continuidad a los diferentes procesos de análisis.

Como director del Consejo Universitario en este periodo, ha sido una experiencia muy gratificante y de mucho honor, al servicio de la Universidad de Costa Rica, una institución referente en muchos ámbitos del conocimiento, que ha marcado la historia de nuestro país. El funcionamiento y misión del Consejo es colegiado y sus frutos también lo son, por lo que estoy profundamente agradecido con todos y todas los miembros en este periodo, por su entereza, responsabilidad y respeto, en la búsqueda de la mejora continua institucional en sus áreas sustantivas, mediante un mayor fortalecimiento de la relación

Universidad-Sociedad, que, sin duda, voy atesorar como una de mis experiencias más importantes como académico, por el esmero del trabajo en equipo de los miembros, al compartir con amplitud las diferentes visiones que brindó un mayor análisis y comprensión a los puntos de agenda, dando luz a zonas de encuentro que se cristalizaron muchos de ellos en acuerdos unánimes.

Por lo anterior, doy gracias a mis compañeros y compañeros del Órgano Colegiado que me acompañaron en este periodo:

- Dr. Henning Jensen Pennington, rector
- Dr. Jorge Murillo Medrano, representante por el área académica de Artes y Letras.
- Dra. Yamileth Angulo Ugalde, representante por el área académica de Salud.
- M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, representante por las Sedes Regionales.
- M.Sc. Carlos Méndez Soto, representante por el área académica de Ciencias Agroalimentarias.
- Dr. Rodrigo Carboni Méndez, representante por el área académica de Ciencias Básicas.
- Dra. Teresita Cordero Cordero, representante por el área académica de Ciencias Sociales.
- Lic. Warner Cascante Salas, representante por el sector administrativo.
- Dra. Sindy Vargas Abarca, representante por la Federación de Colegios Profesionales Universitarios.
- Ing. Marco Vinicio Vargas Calvo, representante por la Federación de Colegios Profesionales Universitarios.
- Srta. Hazel Verónica Chinchilla Barrantes, representante por el sector estudiantil.
- Srta. Iris Karina Navarro Santana, representante por el sector estudiantil.
- Srta. Silvia Elena Rojas Campos, representante por el sector estudiantil.
- Sr. Vladimir Sagot Muñoz, representante por el sector estudiantil.

Durante esta gestión se contó con el apoyo de diferentes instancias universitarias para colaborar con las diversas tareas propias del Órgano Colegiado y del quehacer mismo universitario, por lo que agradezco su apoyo por sus criterios calificados en el fortalecimiento en los procesos de decisión y análisis, como: la Rectoría, las vicerrectorías, las jefaturas de oficinas administrativas, unidades académicas docentes y de investigación, la Oficina de la Contraloría Universitaria, la Oficina Jurídica, la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, comisiones especiales, entre otras instancias.

Además, quiero agradecer al personal del Centro de Información y Técnicos del Consejo Universitario (CIST), por el apoyo brindado durante este periodo de gestión como director de este Órgano Colegiado. He recibido el mejor de los apoyos por parte de las diferentes unidades en procura de un trabajo de gran valor y responsabilidad, en concordancia con las exigencias y objetivos institucionales. En este periodo me acompañó Norberto Rivera, jefe del CIST, y a las siguientes personas coordinadoras y asesoras: a Zayda Siles, coordinadora de la Unidad de Comunicación; a Giselle Quesada, coordinadora de la Unidad de Estudios; a Yamileth Garbanzo, coordinadora de la Unidad de Actas; a Liz Robles, coordinadora de la Unidad de Información; a Karla Salas, encargada de la Unidad de Secretaría; a José Antonio Santamaría, coordinador de la Unidad de Servicios Administrativos; a Pilar Rojas, responsable en el apoyo informático, a José Pablo Cascante, asesor legal, y a Maritza Mena, asesora en Filología.

## **XXII. Anexos**

### **a) Arqueo de Caja Chica**

Nota: Ver los documentos impresos en  
el Archivo del Consejo Universitario.

## **b) Disponible Presupuestario**

Nota: Ver los documentos impresos en  
el Archivo del Consejo Universitario.

### **c) Inventario Individual de Activos Fijos 2017**

Nota: Ver los documentos impresos en  
el Archivo del Consejo Universitario.

**d) Presentación del Informe de Gestión de la Dirección, periodo 2016-2017**

Nota: Ver los documentos impresos en  
el Archivo del Consejo Universitario.